Viernes 5 de Mayo de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 213.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año.. " 20 " " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

MAYO 5.

San Pio V, papa, del órden de predicadores, en Roma, el cual se distinguió animosamente y con feliz éxito á estirpar las heregías, y destruir los enemigos del nombre cristiano, con la santidad de su vida y de sus leyes, gobernó la iglesia católica.

Santa Crescenciana, mártir, tambien en Roma.

San Eutimio, diácono en Alejandría, el cual murió preso, por la fé católica.

El Triunfo de los Santos Mártires Irineo, Peregrino é Irene, en Tesalónica, los cuales fueron quemados vivos.

El Triunfo de San Joviniano, lector en Auxerre.

San Angel (ó Angelo), presbítero del órden de los Carmelitas, en Lancata, en Sicilia, al cual hicieron tajadas los herejes por que defendia la fé Católica.

San Maximo, obispo y confesor en Jerusalen, al cual Maximiano Edicto César condenó á las minas despues de haberle hecho sacar un ojo, y quemado un pié con un hierro ardiendo.

San Eulogio, obispo y confesor en Edesa, en Siria.

San Hilario, obispo en Arlés, en Francia, esclarecido en santidad y doctrina.

San Nicecio, obispo en Viena, varon venerable por su santidad.

San Teodoro, obispo en Bolonia, esclarecido en méritos.

San Sacerdote, obispo de Siguenza en el mismo dia.

San Gerenco, obispo en Milan.

La Conversion de San Agustin, tambien en Milan, obispo y doctor de la Iglesia el cual fué instruido en las verdades de la fé Católica por San Ambrosio, y bautizado tal dia como hoy por el mismo santo.

Efemérides.

1804—D. Rafael de Sobremonte entró á desempeñar interinamente el gobierno de las Provincias del Rio de la Plata, por cesacion del vi-rey D. Joaquin del Pino, no habiendo obtenido el mando en propiedad hasta el 20 de enero de 1805.

1789—Apertura de los *Estados Generales*, en Francia.

EL SIGLO

Gran fiasco de la reaccion.

No dudabamos, como ya lo hemos dicho antes de ahora, de algunas defecciones en los elementos afines y simpáticos al órden de cosas radicado en el Paraguay, pero la conducta observada hasta hoy por el general Urquiza, y el último paso que acaba de dar al recibir la comunicacion que publicamos en seguida, del ministro del tirano, no deja ya duda, de que este va como en Caseros, vá á servir á la causa de la libertad, este hombre singular, que tan diversas faces presenta en su vida pública.

El General Urquiza no puede ya defeccionar de la causa simbolizada por la triple alianza.

Por otra parte, desde Pavon, y aun desde Cepeda, el General Urquiza quedó en entredicho con el partido ultra federal; y la política posterior del General Mitre, lo ha vinculado al nuevo órden de cosas.

Sin el prestigio del General Urquiza, que lo ha tenido siempre, lo mismo para oprimir que para servir á la causa de los pueblos, porque su influencia es personal, como que se ejerce sobre un partido sin principios, los elementos reaccionarios van á ser impotentes para conmover la situacion interna de estos paises.

La reaccion pues, que confiaba en él, y el déspota del Paraguay que contaban con una y otra cosa, van á recibir una decepcion cruel, cuando sepan que es con el General Urquiza, coadyuvado por la mayor parte de sus elementos personales, con quien tienen que quebrar las primeras lanzas, y que en seguida se encontrarán con el poder relativamente colosal de dos pueblos esencialmente viriles y guerreros, y con una potencia superior en número de tropas, en dinero y en elementos de guerra.

Es indudable que el despota paraguayo, se ha lanzado al territorio Correntino en combinacion con los elementos reaccionarios; es indudable que esos elementos en mucha parte van á salir á la superficie provocados por el esfuerzo del Paraguay, pero tambien lo es que sin el concurso del General Urquiza, son solo elementos dispersos que por su insignificancia, van á perder todo carácter ante la magnitud de los sucesos que se desarrollan.

El gran fiasco está, pues, producido désde que el general Urquiza, como no parece ya dudoso, dá la espalda á las caricias de Lopez y á las exigencias de los reaccionarios, poniendo una vez mas, por grado ó por fuerza, al servicio de la causa de los pueblos, bajo las banderas de la alianza que ahora doce años condujo victoriosas hasta Caseros.

Damos en seguida esa nota del ministro Berges que creemos no haber venido sino á nosotros.

MUY IMPORTANTE.

NOTA DE BERGES AL GENERAL URQUIZA

Ayer por la mañana recibió el general Urquiza un paquete de comunicaciones de las autoridades paraguayas. Asi que llegaron á su poder y resistiéndose á tomarlas en la mano, el general dijo á su secretario:

No debo abrir yo esas cartas: eso le corresponde al Presidente de la República; y se alejó sin esperar á conocer su contenido, embarcándose poco despues.

El Presidente, al recibir el paquete, dijo al Dr. Victorica: mi fé en la lealtad del general Urquiza me impide abrirlo.

Entonces las abrió el Sr. Victorica, el cual impuesto de su contenido las pasó nuevamente al señor Presidente quien ha resuelto publicar la nota siguiente, siendo esta la mejor contestacion que dá el general Urquiza al ministro del tirano invasor.

Exmo. Sr. Capitan General D. Justo José de Urquiza.

Corrientes, Abril 22 de 1865.

Exmo. Sr.

Habiendo el Congreso Nacional de la República del Paraguay declarado la guerra al Gobierno del General Mitre, por los imperiosos razones que se registran de aquel acto solemne y de los documentos que tengo el honor de acompañar á V. E., S. E. el Mariscal Presidente de la República, ha ordenado en consecuencia la ocupacion de esta provincia. En ella no han encontrado las armas paraguayas, enemigos que combatir, sino un menguado círculo, obedeciendo á sus antecedentes anti-nacionales; huyen en fin del ex-gobernador Lagraña, que pretende todavia perturbar el órden de algunos pueblos de campaña sin éxito.

La capital de Corrientes y los departamentos que han tenido ya tiempo de conocer la moralidad y disciplina de nuestras tropas, así como la política eminentemente conciliadora de mi Gobierno, se han pronunciado ya en favor de la causa del equilibrio y de la autonomía de los Estados del Plata, y confío que esta alta política y la conducta noble y generosa representada por vanguardia en Corrientes, ha de merecer las simpatías y el aplauso de los argentinos que no se hallen vinculados del círculo que domina en Buenos Aires.

S. E. el Sr. Mariscal Lopez que siempre ha dado á V. E. pruebas de consideracion, me ha encargado de comunicar á V. E. la situacion de esta Provincia al despedirme para esta ciudad, en la especial recomendacion de aquietar su poblacion y garantirle la libertad necesaria para constituir su gobierno; y lleno este grato deber noticiando á V. E. que el gobierno de Corrientes se ha instalado ya, como lo permitian las actuales circunstancias.

Yo espero Sr. Capitan General, que V. E. no será esta vez indiferente á la causa de los pueblos que tantas veces han debido á V. E. su libertad é instituciones.

Con tal motivo me es grato ofrecerá V. E. las seguridades de mi consideracion y estima.

José Berges.

El Club Libertad.

La *Reforma* en su despecho nos busca en todos los terrenos.

Con motivo de las líneas en que dimos cuenta de la reunion que tuvo lugar el Domingo para constituir la Comision Directiva, nos acusa de contradiccion, porque recuerda que antes combatimos, según él, la misma idea, diciendo que los intereses públicos no se discuten en meeting.

La *Reforma* dice lo que quiere.

Lo que nosotros dijimos fué que el Club no podia tener los dos caracteres que se le querian atribuir—político y social, porque ni son posibles los Clubs políticos permanentes, ni bajo la atmósfera de la política militante puede hacerse amena y agradable para todos una reunion destinada á objetos de sociabilidad.

Tan hemos sido consecuentes con la idea que emitimos entonces, que no quisimos hacernos socios del *Club* hasta que vimos definido el caracter de la asociacion.

Los estatutos, que conjuntamente con nuestro colega en la comision el Sr. Villegas, hemos redactado y deben someterse á la sociedad en la próxima reunion, dicen en sus dos primeros artículos.

Art. 1.º Queda establecido un Club de mera sociabilidad, con el título de *Libertad*, que fué acordado en la reunion de 30 de Abril.

2.º Comprende todo objeto de distraccion y de utilidad pública; y admite en su seno á toda persona digna, cualquiera que sea su nacionalidad.

Eso convencerá á *La Reforma* de que ha dado un golpe en falso, como de costumbre, lo que no impedirá que mañana diga que no ha dicho lo que dijo.

Por lo demas, en nuestro reglamento no verá aquella prohibicion que se contenia en el anterior y que decia así: «queda prohibida toda discusion ó manifestacion política.»

No somos de los que creen que deben proscribirse las opiniones políticas y que la política no sea un objeto tan digno de apreciarse y discutirse como la literatura ó el comercio, desde que se guarden las conveniencias de la buena sociedad y las consideraciones que se deben los hombres honorables entre sí.

Somos mas francos y mas leales que los hombres de la escuela adversa en que forma el Redactor de la *Reforma*, y queremos la existencia de los partidos y la discusion de sus actos pasados y presentes, y hasta de sus propósitos y aspiraciones, porque la supresion de los partidos importa la opresion como ha sucedido en las pasadas administraciones; la supresion de los partidos, significa la prohibicion de mas partidos que el partido del Gobierno.

Y para terminar diremos todavia á la *Reforma*; que no hemos dicho que los intereses públicos no se discutan en meetings, sino que no son posibles los meetings permanentes, porque en la vida regular, no hay objetos que los levanten y los sostengan.

Llegado el momento, serémos los primeros en abogar porque se formen, pues es el medio de que los gobiernos ó las camarillas no escamoteen la opinion pública y hagan una farsa de la soberania.

¿Porqué sinó prohibió siempre el partido que desapareció de la escena el 20 de Febrero los meetings á que nuestros prohombres convocaban en las épocas electorales?

El Club Libertad pues, será de mera sociabilidad, lo que no obstará á que oportunamente se levanten bajo la inspiracion de la libertad que creemos haber conquistado, cuantos Clubs hagan necesarios las diversas opiniones que se disputen el triunfo en las urnas electorales.

La cuestion en su terreno.

La comision de la sociedad de prácticos lemanes, establecida bajo la inspiracion de la capitania del puerto, y fuera de la cual no puede ejercer su profesion el práctico que no se someta al turno que ella establece, segun el aviso de la capitania que se publicó en la *Tribuna* y que reprodujimos en nuestro diario, publica ayer una solicitada en que se ocupa de deprimir á los prácticos disidentes, en vez de tratar la cuestion en el terreno en que la hemos planteado.

A nosotros nos importa muy poco, que sea ó no merecido el juicio que esa comision hace de los prácticos que se sublevan contra la imposicion de la Capitania; ni á unos ni á otros conocemos, y ni nos hemos preocupado, ni nos preocupamos de sus cualidades personales, y de sus méritos y servicios, sino que hemos visto violado un principio, hollado un derecho, y hemos deducido la justa queja á que daba lugar.

No se saque, pues, la cuestion de su verdadero terreno.

Ahora vamos á avanzar todavia mas en nuestras anteriores apreciaciones.

Habiamos dicho que no podia imponerse sociedad á nadie, y menos en las condiciones en que se queria hacer con los prácticos; ahora agregaremos que las mismas sociedades voluntarias, con intervencion de la capitania, están espresamente prohibidas, como perjudiciales para el comercio é irresponsables en punto á garantia para los intereses que se le confian, por decreto vigente y que seria preciso haber empezado por derogar, para que hubiese estado en las atribuciones de la capitania admitir semejante sociedad, aun sin avanzarse á la imposicion del turno y á la prohibicion de ejercer su profesion á los que no quisiesen formar parte de la sociedad privilegiada.

Ese decreto que se propuso abolir la sociedad establecida, con fecha de Marzo de 1855, dice así:

Montevideo, Junio 19 de 1856.

DECRETO.

Declarando disueltas las Sociedades de prácticos lemanes.

Habiendo demostrado la esperiencia, que las Sociedades de prácticos lemanes para el servicio de la navegacion de este Puerto al de Buenos Aires, no han hecho siempre mas que perjudicar á los consignatarios ó capitanes de buques que tienen necesidad de admitir un práctico á gran distancia del Puerto, sin ninguna garantia para los intereses que ponen á su discrecion, circunstancia que pesa sobre la autoridad, que ha permitido esas Sociedades, sin ninguna responsabilidad para dejar á cubierto las consecuencias que puedan ocasionarse, por la inesperiencia ó descuido de los prácticos que reciben bajo su direccion la vida y fortuna de los que residen á bordo:—interesada la Sociedad en evitar que el comercio sea perjudicado, por cualquiera de las causas que puedan llegar á tener lugar en el sentido arriba espresado, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º. Queda sin efecto la primera y demas sociedades de prácticos lemanes, creadas á consecuencia del decreto de 27 de Marzo de 1854, recaido en la primera solicitud que dispuso su instalacion.

2º. La Capitania del Puerto dejará á los capitanes de buques y consignatarios, la libertad de elejir el práctico que les convenga, para conducir sus embarcaciones al puerto de su destino en el rio.

3ª. Cuando buques de ultramar que su direccion sea para adentro del rio, y no tuviesen consignatarios en esta plaza, ni el capitan viniese á tierra, y desde abordo pidiese práctico, la Capitania del Puerto lo proporcionará, disponiendo del que en el acto se le presente, toda vez que fuese patentado y residente en la República.

4º. La Capitania del Puerto tendrá fijada en una tablilla, una relacion nominal de todos los prácticos patentados para el servicio del rio, á fin de que los interesados elijan de ella el que les conviniese, para conducir sus embarcaciones.

5º. La Capitania del Puerto, exigirá á cada práctico el patacon que está establecido por el pasaporte que deben llevar á su embarco: el producto de cada mes lo incorporará en la cuenta de sus entradas que debe pasar á la Tesoreria General.

6º. Comuníquese, publíquese y dése al rejistro competente.

Ese decreto consigna los mas justos y liberales principios; ¿por qué, pues, se prescinde de lo que él dispone para reaccionar en favor de las restricciones, de las trabas, de la inautorizada ingerencia de la autoridad, en lo que solo debe intervenir el interés personal, suprema ley del comercio, esclusiva garantia de justicia, única y sólida base del desenvolvimiento de la actividad individual?

No nos cansemos; cuantos ensayos hagamos, han de conducirnos al mismo resultado de la sociedad ensayada en 1855, en que se falsearon todos los principios, porque la autoridad no puede, ni debe, patrocinar los intereses de ningun individuo ni sociedad, sino que debe velar y garantir los de todos, cuya sociedad tuvo que reconocerse por la práctica misma, perjudicial y abusiva.

Solo la libertad no encuentra inconvenientes en la práctica, porque si los hay son meramente aparentes ú originados por defecto de bastante, de completa libertad.

Cuando en medio de los errores y desaciertos de la mayor parte de nuestras disposiciones gubernativas, encontramos alguna que consulta los principios, nos es doloroso ver que así se abrogue reaccionando contra lo mismo que debemos levantar, si queremos ser consecuentes con nuestro programa político, y dejar impreso en los acontecimientos, el sello de la liberalidad de los principios que proclamamos.

Paysandú y Fray-Bentos.

Una vez mas, interesamos la atencion de Gobierno y del Tribunal de Justicia, hácia las frecuentes y fundadas quejas que nos llegan por medio de nuestros corresponsales de Paysandú y Fray-Bentos.

En aquel punto, aun falta el Alcalde Ordinario; y si hemos de dar crédito á las denuncias de nuestro corresponsal que ayer publicamos, el Juez de Paz, que es la única autoridad civil, toca dificultades en su ejercicio por la intervencion de la Gefatura.

En Fray Bentos, poblacion que prospera rápidamente y cuyas rentas ascienden de 2,000 á 3,000 pesos mensuales, no hay Juez de Paz, habiendo tenido que reunirse los vecinos para nombrar uno por su cuenta y riesgo, á fin de que no quedára el pueblo sin autoridad, durante la corta ausencia del comandante Baras.

Los empleados de policía están mal atendidos; no hay escuela porque no hay preceptor, y la iglesia que tantos sacrificios costó al vecindario, no llena las necesidades que se tuvieron en vista y que aumentan dia á dia, porque carece de un sacerdote que la sirva.

Deseamos no tener que repetir estas quejas, y creemos que la presencia del Comandante Baras en esta ciudad, facilitará mucho las medidas que se tomen para satisfacer las añejas necesidades que señalamos.

SECCION OFICIAL

Contaduria General del Estado.

Exmo Señor:

Elevo á manos de V. E. el estado de la cuenta corriente que el Superior Gobierno tiene con el Banco Mauá y Cª correspondiente al mes de Abril último.

Por su demostracion V. E. notará que ha quedado un saldo á favor del banco de $ 28,587:27 el que pasa á cargo de la cuenta en el mes de la fecha.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, mayo 2 de 1865.

TOMAS VILLALBA.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, D. Juan Ramon Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, mayo 2 de 1865.

Aprobado, publíquese y devuélvase.

GOMEZ.

Contaduria General del Estado.

El Banco Mauá y Cª en cuenta corriente con el Superior Gobierno de la República.

CARGO

A caja recibió en 18 partidas...	$ 87074 15	
A Sellos y Patentes	51390 22	138464 37
Saldo á favor del Banco........		28587 27
		167051 64

DATA

Abril 1º de 1865	
Por saldo de cuenta..........	$ 22551 64
Idem 29	
Por caja entregó para gastos....	144500
	$ 167051 64

S. E. ú O.
Montevideo, Abril 28 de 1865.
Ramon Batista.

Vº. Bº.—VILLALBA.

EXTERIOR

La declaracion de guerra.

Siete dias despues de ocupada la ciudad de Corrientes por la tribu de Robles, se ha insertado en un diario que sin duda por ironia se llama el *Independiente*, y que se publica en aquella Provincia, una nota de fecha 29 de Marzo, dirijida por el Ministro Berges al de Relaciones Esteriores de la República Argentina: nota en que se declara la guerra á la República, y que el Gobierno Nacional ha conocido despues de su tardida publicacion.

Tal declaracion dada á la luz con las circunstancias que acompañan su publicacion, y no enviada al Gobierno Arjentino, es una farsa, bárbara y atentatoria como todas las de Lopez, que se empeña en hacer de la política un sainete á puñaladas.

Nuestros lectores la encontrarán en el diario de hoy.

En ella se reproducen todos los cargos necios, repetidos contra la República en los periódicos, en que Lopez hace su diaria apolojia, y espone las mismas razones, manifestadas con mas talento por el padre del tirano en épocas anteriores.

Es una prueba mas de las afinidades, que hemos establecido, al considerar la guerra actual del Paraguay como una necesidad, enjendrada por la política perseverante de sus tiranos.

(*Nacion Argentina.*)

Ministerio de Estado de Relaciones Esteriores.

Asuncion, marzo 29 de 1865.

A S. E. el Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

El abajo firmado, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Esteriores de la República del Paraguay, tiene el honor de acusar á V. E. recibo de las dos notas que con fecha 9 de febrero de este año se sirvió dirijirle.

Una de estas notas contesta á la que el abajo firmado tuvo el honor de dirijir á V. E. el 14 de enero último, solicitando el permiso de tránsito inocente por la provincia de Corrientes, para el ejército que debia operar contra el imperio del Brasil en su provincia de San Pedro de Rio Grande del Sud, en la guerra que infelizmente ha estallado entre ambos, y á la cual el gobierno imperial ha obligado al de la república.

Tan justa y atenciosa solicitud con las seguridades ofrecidas, hizo esperar al gobierno del abajo firmado que el de la República Argentina se prestaria á ello, tanto mas, que nada tenia en sí que no sea autorizado por el derecho de gentes, aconsejado por la equidad y las relaciones entre ambos gobiernos, así como por la indeclinable necesidad en que se halla la República del Paraguay de combatir al gobierno imperial en su propio territorio, para obtener resultados que dispongan al gabinete de San Cristoval, á oir la voz de la justicia y dar las seguridades necesarias sobre su política futura con respecto á los intereses de esta República, á los de la Oriental del Uruguay, y en general á los de todos los Estados del Plata.

Pero es con mayor sentimiento que este gobierno se impuso de la negativa dada á una solicitud agravada con los inconsistentes raciocinios con que el gobierno argentino ha procurado motivar la repulsa de tan justa é indispensable solicitud, y considera este gobierno de tal gravedad este procedimiento, que no puede ya negarse á la conviccion y la evidencia, de que el gobierno argentino al favorecer así al Brasil, patentiza una hostilidad contra el Paraguay, que ni aun tiene el mérito de la franqueza y la lealtad.

Si esto no fuera suficiente para fijar el juicio del gobierno del abajo firmado, el contenido de las dos notas, objeto de esta contestacion, y hechos positivos que prueban la injustificable animosidad que el gobierno argentino desde años atras nutre hácia esta República y su gobierno, ya no le permiten hacerse la menor ilusion sobre las tendencias de la politica del gobierno argentino á su respecto.

Las ponderadas seguridades de neutralidad que el gobierno de V. E. manifiesta en una de sus notas de 9 de Febrero último, con motivo de su negativa de tránsito al ejército paraguayo para la provincia brasilera de San Pedro del Rio Grande del Sud, no alucinan ya á nadie, y menos al gobierno del abajo firmado, para merecer la consideracion y el crédito que se tributa á las seguridades oficiales de todo gobierno que respetando la opinion pública, se respete así mismo. El Gobierno de V. E. por antecedentes desgraciados, y su política con el Estado Oriental, no estrañará que el del Paraguay no las considere como manifestacion leal de su política hácia esta República.

Nadie ignora que un general argentino, se introdujo en la Republica Oriental sin causa ni motivo, ni aun llamado por el partido político á quien decia pertenecer para revolucionar el pais y combatir el gobierno legal y la poblacion oriental con elementos brasileros y porteños, reclutados y suministrados por un comité revolucionario oriental que funcionaba con escándalo públicamente en la hoy capital de la Confederacion Argentina, bajo la vista y connivencia del Gobierno Nacional, proceder sobre el que el Gobierno de V. E. debe hasta hoy las esplicaciones amistosas que le han sido solicitadas por el gobierno del abajo firmado, y que aunque ofrecidas con las mas amplias seguridades de una estricta neutralidad en los asuntos Orientales por el gobierno de S.E. el General Mitre, no han sido recibidas.

Tan desastroso procedimiento, valieron á la dilacerada República Oriental tantas desgracias y manifiestas traiciones; la pérdida de su independencia, y hasta su autonomia, de que no posee ya sino un simulacro. Y esto se debe Sr. Ministro, únicamente á la política inclasificable del gobierno argentino, que ni tiene la disculpa del provecho é interes propio, reduciéndose á la representacion de un agente brasilero que preparaba al Imperio la victima de su política de deslealtad y absorcion.

Tan funestos resultados pudieron haber esclarecido al Gobierno Argentino sobre los graves yerros de una política que no tiene nombre, y no podia tener objeto compatible con la política nacional argentina, ni con su lealtad, honor é intereses verdaderos.

Mas, lejos de esto, el Gobierno de S. E. el Sr. General Mitre, no titubeó un instante de proseguir en esa política anti-argentina, y ofensiva á la existencia, intereses, y honor de la República del Paraguay, no tomándose ni aun el trabajo de recurrir á otros medios, que los empleados para hacer la desgracia de la República Oriental del Uruguay.

Y no es con menor escándalo de la opinion pública y del descrédito de su propia administracion que el Gobierno del Sr. General Mitre, consintió y animó la repeticion de una farsa inmoral, tolerando que se constituya un nuevo comité revolucionario de traidores paraguayos en número tan diminuto, y tan insignificante por sus luces y posicion social, que el ridículo de esta inicua representacion, no podia sino recaer sobre el actual Gobierno argentino, que cargará con las graves consecuencias de este acto desleal, comprobado por el consentimiento de reclutar en Buenos Aires y el territorio argentino, nacionales y estrangeros para la formacion de una legion que unida al Ejército del Brasil, deba traer la guerra al Paraguay franqueándole ademas los órganos de su prensa oficial para sus elucubraciones criminosas.

Actos tan hostiles contra la paz interna de Gobiernos amigos, sin precedente en la historia de los pueblos cultos, constituyen á todos los gobiernos en el deber de usar de medios que los pongan al abrigo de tentativas anárquicas de un Gobierno que desconoce lo que debe á los derechos de Naciones Soberanas é independientes, y que tanto ha descendido de la posicion elevada que es inherente á todo Gobierno, hasta servir de foco á los demagogos y revolucionarios que quieran conflagar y perturbar el órden legal y la tranquilidad interna de su patria.

Empero el Gobierno de V. E. no juzgó todavia suficiente este progreso hostil é ilegal para realizar los fines de su politica con el Paraguay: la calumnia y los insultos á la Nacion y Gobierno paraguayo no le detuvieron y los órganos oficiales de la prensa porteña abundan en producciones tan soeces é insultantes que en ningun tiempo, la mas desenfrenada licencia, y abuso de la prensa en ningun pais supo producir.

No se puede dar mayor escarnio, que el pasage que V. E. ofrece, como dice en virtud de tratados existentes por el tratado fluvial de la República Argentina, que permite al Brasil llevar sus fuerzas navales y terrestres al Paraguay, porque al final del territorio argentino se halla el de esta, lo que le dá de ventaja de atacar la República en la frontera del Norte por la provincia de Matto-Grosso, y por las fluviales en el Sud, que es por dos puntos. El Paraguay al fin de la navegacion por el territorio fluvial argentino, encuentra nada sino el mar, y no el Brasil, y no puede atacar al Imperio sino en el Norte por la Provincia de Matto-Grosso que es por un solo lado.

FOLLETIN 29

HISTORIA
DE LOS
SIETE MURCIÉLAGOS

LEYENDA ÁRABE

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

Djeouar cerró el libro; tomó el velo de Betsabé, le rasgó, vendó con él los ojos y la boca á Aben-Sal-Chem y á Noemi; ató sus brazos y pronunció un nombre:

—¡Absalon! dijo.

Nadie contestó. El juglar volvió á repetir con imperio aquel nombre.

Oyéronse entonces pasos en la escalera que conducia al terrado, y un hombre cubierto con una hopalanda negra, y ceñidos sus cabellos con un gorro amarillo, apareció ante el juglar.

....

IX.

Al llegar á este punto de aquella historia terrible, en que estaban consignados los crímenes y las desgracias de toda una generacion, el judío se detuvo de nuevo, abrió los ojos aterrado y los fijó en la sultana que le escuchaba pálida y conmovida.

—¿Aun dura ese horrible sueño? murmuró con acento trémulo el judío. ¿Aun giran á mi alrededor los espíritus condenados, y las sombras de túnicas ensangrentadas?

Incorporóse con trabajo sobre el divan, y miró á la sultana.

—¿Quién está conmigo? murmuró. ¡Ah! ¡eres tú, la esposa del rey! ¡Wahdah, mi sobrina, la hija de Noemi, la nieta de Kelb-namir, la última mujer de la raza maldita! ¿Qué quieres de mí?

—¡Betsabé! murmuró con acento breve la sultana.

—¡Oh! ¡Sí, Betsabé! Tu historia está unida á su historia; tu destino está en sus manos; siento la muerte junto á mí y mis ojos leen en la inmensidad.

Volvió á dominar por un momento el silencio. Absalon se dejó caer de nuevo en el divan, y su voz tornó á resonar como antes en un canto lúgubre y monótono.

—Hace treinta años, dijo, era el principio de una hermosa noche de verano; la luna brillaba lanzando sobre Cairvan su diáfana luz, desde un cielo sin nubes, pero aquella noche tan serena, era para mi noche de sombras y de dolor; con la luz del dia, se habia apagado la luz de los ojos de mi esposa, de mi buena y noble Raquel; los ángeles habian llevado su espíritu al seno de Dios; y yo, triste y sin ventura, lloraba junto á su cadáver.

Solo me acompañaban el silencio y el dolor, cuando oí una voz que me llamaba; era la voz de mi hermano; dudé, y escuché; la voz volvió á pronunciar mi nombre; aquella voz partió del terrado, y á pesar de mi terror, subí.

—¡Hermano mio! dijo Djeouar, hace mucho tiempo que no nos vemos; desde entonces un espíritu de maldicion ha volado sobre nosotros; yo he vendido mi alma á Eblis; tú has renegado de Dios; el tenga piedad de nosotros.

—¿Qué quieres de mí? le pregunté.

Djeouar me asió de la túnica y me llevó hasta la cunita de cedro. Tú, Wahdah, hermosa ya, dormias en ella.

—Cuando transcurran doce años, me dijo Djeouar, yo habré muerto, y esta niña, mujer ya, será tu esclava. Entonces la darás este amuleto.

Djeouar se inclinó sobre la cuna, y sacó de entre sus ropas una tablita de ébano cubierta de caractéres rojos, y un punzon de oro, que me entregó.

—Este amuleto la protegerá, hará inmarchitable su hermosura, y por él llegará á ser la esposa de un rey. Guárdalo, y cuando el destino te arroje junto á ella, cuando haya muerto yo, se lo entregarás.

Yo guardé el amuleto. Djeouar continuó, señalándome á Betsabé, que dormia aun.

—Hé aquí un ser condenado, me dijo: un ser sujeto al poder de un encanto, y que es necesario permanezca así hasta que el rey que ha de ser esposo de Wahdah, levante la torre sobre el abismo. ¡Ay de nosotros y ay de ellos, si el encanto de esta mujer se rompe!

—¿Y qué he de hacer?

—Que ojo humano no la vea, ni mancebos alcancen su hermosura, ni tu corazon se conmueva con sus lágrimas. Toma, añadió arrojando sobre mi túnica la mitad del oro que contenia una bolsa de cuero; eres pobre y no tienes con qué dar sepultura á tu esposa.

Djeouar arrastró fuera de la alfombra mágica á Betsabé, puso la cadena de oro que le aprisionaba en mis manos, y elevándose con la alfombra, atravesó los aires y fué á posarse en la selva cerca á Cairvan, donde hace diez y siete años ibas tu, hermosa y pura, los ardientes dias de estío, sobre las espaldas de tu caballo salvaje.

Allí dejó á tu padre entre la espesura, á ti junto á él, y envolviéndose en el alquicel mágico, tornó con tu madre á Cairvan, compró una casa, y se hizo cazador y mercader de pieles de fieras.

Entonces nos veíamos todos los dias, y me contó su historia, la de Noemi, la de Betsabé: yo me habia dedicado al comercio de joyas, y entrambos nos habiamos enriquecido.

Pero él estaba siempre entregado á una desesperacion sombria; amaba á Noemi, pero un poder superior le apartaba de ella; de ella, cuya vida se extinguia lentamente como la del árbol herida por el hacha. Sufria y callaba; ni una sola queja salió de sus lábios durante doce años; ni una sola vez la infeliz preguntó por su hija ni por su esposo, á pesar de amarlos con toda su alma.

Llegó un dia en que no pudo dejar el lecho; la palidez de la muerte habia cubierto su frente, y se habian amortiguado sus ojos, al rededor de los cuales el sufrimiento habia señalado un círculo cárdeno. Entonces me llamó, hízome sentar junto á su lecho, y me nombró por la primera vez á su esposo y á su hija.

Yo no me atreví á negarme á este último y santo deseo de tu madre; todo se lo revelé. Tu padre al despertar del letargo, en la selva de Cairvan, se encontró solo contigo: creyóse aun en Dembea y llamó á sus esclavos; solo contestó á su voz el grito del chacal hambriento; al fin comprendió que estaba léjos de los suyos, en una tierra extranjera abandonado á su destino. El odio con que te habia mirado por tu extraña semejanza con Djeouar, acreció con su desesperacion. El pensamiento de exterminarte surgió de su alma; pero no pudo dominar la repugnancia que le inspiraba tan horrible crímen. Te tomó en sus brazos, y resuelto á separarte de sí, se dirigió al castillo, y se presentó al anciano y justo wali de Cairvan.

—Esta muchacha, le dijo, es mi hija, y promete ser muy hermosa. ¿Cuánto me darás por ella?

—¿Que quieres? respondió el wali.

—Dame un caballo.

El caballo fué entregado á Aben-Sal-Chem, que partió aquel mismo dia en direccion á Tunez, y desesperado murió en batalla, sirviendo á la tribu de los Zeyanes contra los Amohades, el primer dia de la luna de dilhagia del año seiscientos cuarenta de la Egira (1).

Esta funesta nueva acabó de postrar á tu madre, que murió entre mis brazos. Lo demas lo sabes; un dia encontrastes á Djeouar en el bosque perseguido por una pantera, y le amaste porque así estaba escrito. Tu amor le mató y te hizo mi esclava; tu destino te llevó junto al rey Aben-Alhhamar, y eres sultana.

Pero entre tí y el rey se ha levantado Betsabé; Betsabé, que es la muerte; Betsabé que es la condenacion.

—¡Oh! no, no será, exclamó Wadah, mirando con ansiedad al judío.

—Lo que está escrito se cumplirá, murmuró Absalon, cuya voz era cada vez mas débil. Si la hada condenada fascina al rey, la torre no se levantará, y tú y los tuyos, caereis bajo el poder de Eblis.

—¡No será! repitió Wahdah, porque yo diré al rey la historia de esa mujer.

—Has perdido tu talisman, murmuró con acento casi imperceptible el judío; el fuego lo ha devorado, y has perdido con él el amor de Al-hhamar.

—¿Y no hay esperanza? gritó desesperada la sultana, asiéndose de la hopalanda del judío.

—Sí, murmuró este trabajosamente, ve á la Colina Roja, baja á la sima; en ella vela el espíritu de Djeouar.

Absalon enmudeció, su cabeza cayó sobre el divan y sus ojos mates rodaron en sus órbitas. Wahdah le contempló con terror. El judío era un cadáver.

X.

En medio del silencio que siguió á este espantoso suceso, se levantó á lo lejos una voz sonora; aquella voz decia:

—¡Creyentes, venid á la oracion! acercaos al Dios santo, al Dios fuerte, al Dios justo; ¡venid á la oracion!

Era el muecin de la mezquita cercana, que llamaba á los fieles desde el alminar á la oracion de adohar.

Y tras aquel clamor solitario y piadoso, se alzó otro clamor, inmenso, terrible, que partia del coso de la fiesta; y oyeronse gritos, choques de armas, y sonidos de clarines y atabales; era un estruendo de batalla, pero de una batalla encarnizada á muerte.

Muy pronto aquel estruendo se extendió; abriéronse puertas y ajimeces, y desde el retrete de la casa de Absalon vió la sultana á los guardas del palacio y del castillo de Hinznarroman, correr desnudando sus espadas en direccion á Bib-rrambla.

Y el estruendo crecia; la lucha se prolongaba; algunas saetas perdidas pasaban silbando por cima del ajimez donde está Wahdah temblorosa.

Era un contraste terrible; fuera, la muerte, ruidosa, armada, imponente; dentro, silenciosa, fria, macilenta; allá el combate; en el retrete el cadáver del judío.

Aquel retrete tan rico, tan sonoro, tan alegre antes, con sus pebeteros de oro, el canto de sus pájaros y la ténue luz de sus lámparas; aquel divan embellecido con la hermosura de Betsabé, se habian tornado en un sepulcro sombrío y en un lecho mortuorio.

Volaba allí un espíritu maldito; faltaba aire y vida: aquellas paredes mataban.

Wadah tomó de nuevo la lámpara de oro que aun ardia, se lanzó al pasaje subterráneo, llegó á su retrete en el alcázar, abrió la puerta que algunas horas antes habia cerrado, y llamó colérica á su servidumbre.

—¡Mi palafren, mi arco y mi azagaya! gritó al ver al primer esclavo que se acercaba.

La voluntad de la sultana fué instantáneamente satisfecha; ciñóse la cabeza con un bonete de acero, cabalgó de un salto en un valiente caballo negro, se hizo seguir por el escaso número de ginetes que habian quedado guardando la *Casa del Gallo*, y gritó.

—¡A Bib-rrambla!

La cabalgata partió; Wahdah aguijó su [illegible] se deslizó á lo largo de las murallas de [illegible] atravesó á rienda suelta algunas calles [illegible] en el Zacatin.

XI.

Hermosa estaba en su [illegible] sol, á través de las nub[illegible] tio; era la misma muje[illegible] bosques de Cairvan [illegible] que sin ella hub[illegible] primer amor; [illegible] Al-hamar, su [illegible] era la valien[illegible] Muy pr[illegible] Zenetes [illegible] coso contra[illegible] lles.

(1) 1242 de Jesucristo.

Nádie ignora esto, y menos el Gobierno de V. E., que por equidad y en observancia de una estricta neutralidad y reciprocidad, debia ó conceder el solicitado tránsito inocente por la Provincia de Corrientes al Paraguay, y al Brasil, ó negar á este el uso de su territorio fluvial, visto que dice en su nota: que no hay motivo que haga forzoso é indispensable la concesion de pasage por territorio argentino, teniendo los beligerantes una estensa y dilatada frontera por donde pueden ejercer sus hostilidades.

Que mayor escarnio que pedir esplicaciones en su otra nota de la misma fecha sobre la reunion de las fuerzas paraguayas en la izquierda del Paraná en territorio Paraguayo [illegible] contestado, moviendo cuestiones de límites, habiendo sido perfectamente instruido de ello por la nota del abajo firmado en que solicitó el pasage inocente por la Provincia de Corrientes?

Y que mayor escarnio que las protestas de evitar todo motivo que pueda alterar las relaciones amistosas que poner el mas decidido empeño de cultivar y estrechar, como conlleva V. E. la nota de esta contestacion, y los insultos y calumnias que lanza su prensa oficial á la faz del mundo contra la Nacion Paraguaya y su Gobierno?

El conjunto actos hostiles injustificables, para los cuales el Paraguay y su gobierno, en ningun tiempo dieron el mas leve motivo; despues de tantas pruebas del mas decidido empeño para conservar las mas amistosas relaciones con la República Argentina y su Gobierno, y de la abnegacion con que el Paraguay ha soportado las continuas provocaciones para no alterarlas; lo convencen que la política del actual Gobierno Argentino amenaza los mas vitales intereses del Paraguay y de su Gobierno.

S. E. el Sr. Presidente de la República, ha ordenado al abajo firmado, de decir á V. E. que en la conviccion de que la política del actual Gobierno argentino, como lo justifican los hechos consignados en esta nota, es atentatoria á los derechos, intereses el honor y la dignidad de la Nacion paraguaya y de su gobierno, le impone el deber de hacer presente tan grave situacion á la Nacion y que adjunte á V. E. cópia legalizada de la resolucion del H. C. N. E. que atendiendo y considerando los hechos declara la guerra al actual gobierno argentino para salvar el honor, la dignidad, y los derechos de la República.

Declarada así la guerra S. E. el Sr. Presidente de la República, protesta solemnemente, que no habiendo el Paraguay jamas dado el mas mínimo motivo de agravio á la República Argentina ni á ninguno de sus Gobiernos, incluso el actual, responsabiliza á este último esclusivamente, de las consecuencias desgraciadas de una situacion contraria á los sentimientos de consideracion y de amistoso interés que la nacion argentina siempre ha merecido á la República del Paraguay y su Gobierno.

Aprovecho, etc.

José Berges.

Proclama de tres traidores.

Los tres traidores, *Gauna, Silvero y Cáceres* han publicado en la desgraciada Corrientes la siguiente proclama.

Muy pronto estos mercenarios recibirán el castigo que merecen.

Ciudadanos:—Instalado el Gobierno provisorio de la Provincia creado en las presentes circunstancias, por el sufragio del pueblo reunido en asamblea para proveer la acefalía de poderes en que nos dejó la desaparicion del Gobierno de D. Manuel I. Lagraña con motivo de la ocupacion de esta Provincia por la columna paraguaya á las órdenes del general D. Wenceslao Róbles, el primer deber de la Junta Gubernativa es, persuadida de vuestro apoyo y concurso, garantiros la seguridad de la tranquilidad pública.

Compatriotas! — Las fuerzas paraguayas que ocupan la Provincia pertenecen á una República que siempre ha sido para nosotros un pueblo hermano; no son nuestros enemigos, son, sí, nuestros mejores amigos. La única mision de ellos entre nosotros, es defender la independencia de las Repúblicas del Plata, hostilizadas por el Emperador del Brasil, y comprometida por la política insidiosa del gobierno de Mitre.

Correntinos.—A vosotros consta que jamás hemos querido ser instrumentos de la demagogia, que desde Buenos Aires trabaja creando peligros para comprometer nuestra cara patria y sus mas vitales intereses. Esto es tambien la conviccion de todos los argentinos fieles á nuestras tradiciones. Pesen, pues, solo á Mitre y su círculo las emergencias por que atraviesa el país.

Ciudadanos y habitantes de la Provincia.—Tened fé en que dia será vuestro tanto de esta Provincia como los de la Nacion y demas Repúblicas hermanas del Plata, serán restablecidos para siempre, mediante el escarmiento que de esta vez mas espera al Brasil nuestro eterno enemigo, si es que osaren presentarse ante el empuje de las armas de los denodados defensores de la soberanía é Independencia del Plata, que es nuestra misma causa por que es la suerte de la democracia.

Entregaos entre tanto, con tranquilidad y confianza á vuestras faenas ordinarias; y estad prontos para cooperar á vuestro gobierno provisorio, quien como guardian del órden público velará des de ya por vuestra felicidad.

Corrientes, Abril 20 de 1865.

Teodoro Gauna—Victor Silvero
Sinforoso Cáceres.

Banquete Octaviano.

Espléndido estuvo el banquete del Dr. Octaviano, que terminó á las 11.

El Dr. Octaviano brindó cuatro veces con la mayor elocuencia, entusiasmo y oportunidad.

Teniendo apenas el espacio para mencionar lo culminante de esta reunion, diremos que, despues de los brindis á que hemos aludido y del muy notable del Presidente de la República, llamaron la atencion y fueron calorosamente aplaudidos:

El brindis del ministro de S. M. B., quien dijo que, en presencia de la guerra á que habia sido llamada la República Argentina, contra su manifiesta voluntad de conservar la paz, él bebia por el mas pronto y *feliz* regreso del Presidente de la República Argentina.

El señor ministro de Bolivia brindó *porque cayera la fortaleza de Humaitá al empuje de la libertad y de la civilizacion.* Tres veces repitió la misma frase.

El Sr. Ministro de los Estados Unidos, con la elocuencia que podemos llamar democrática, que distingue á sus conciudadanos, espresó los mas nobles sentimientos.

Banquete en casa del Presidente Mitre.

Tuvo lugar un gran banquete en casa del Presidente de la República.

Asistieron como cuarenta personas.

El Presidente Mitre brindó por la triple alianza que acababa de celebrarse entre las tres naciones que la sellaron antes con su sangre en los campos de Caseros; por el General Flores, á quien calificó de elojios; por el General Urquiza, que en épocas pasadas habia presidido á los aliados en el campo de batalla; y por el Emperador del Brasil, que ostentaba en su frente la corona ceñida por la voluntad del pueblo.

Consejero Octaviano, agradeciendo el [illegible] por su soberano, brindó por el General [illegible] talento y posicion le asignaba [illegible] puesto de *general en gefe de* [illegible]

[illegible] por que la triple alianza, de [illegible] tirano de la Asuncion [illegible] R. L. de Montevideo [illegible] marchan á la cruzada [illegible] de la República [illegible] está esperando [illegible] América: [illegible] libertad, [illegible] votos, [illegible]

señores, por que ese hecho no se contradiga jamás, por que esos pabellones hagan triunfar siempre esa gran causa, si alguna vez la barbarie pone en ella una mancha que la empañe.

Brindo, señores, por que el pueblo paraguayo recobre sus derechos á la sombra de esos pabellones, por que constituya un gobierno digno que represente dignamente en esta pleyade de Repúblicas que en el firmamento de la civilizacion moderna, señala á la humanidad su porvenir.

La alianza.

Dice *La Nacion:*

No es cierto como lo asegura un colega que la alianza está firmada.

De hecho se puede considerar celebrada, puesto que todos los artículos del tratado están convenidos y conformes en ellas las partes celebrantes.

Solo falta que él sea firmado.

2ª division naval.

El 1º quedaban en San Nicolás tres cañoneras brasileras que salieron de Montevideo con 1,000 hombres de desembarco.

Al mando de ellas, va el segundo gefe señor Barroso.

Palabras del Presidente.

Al salir del gran Consejo de guerra celebrado en su casa, el General Mitre dijo á sus amigos que allí estaban:

Acabamos de decretar la victoria!

Si algun hombre puede decirlo con fé, es el Presidente Argentino.

El General Flores.

El afortunado guerrero que acaba de ser objeto de una gran ovacion en Buenos Aires, está por fin resuelto á marchar al frente del entusiasta ejército con que su patria concurrirá á la lucha.

Este nuevo sacrificio, es tambien un nuevo laurel que agregará á la corona que hoy ciñe su sien de soldado y de político.

Preparativos en el Estado Oriental.

El General Flores, cuya actividad es de todos conocida, aun antes de estar definitivamente arreglado el tratado de alianza, impartió sus órdenes al Estado Oriental para la reunion de fuerzas.

El valiente vencedor de *Coquimbo*, llevará á la lucha de 3 á 4 mil jinetes, 1,500 infantes de esos que acaban de cubrirse de gloria en la campaña de la República vecina.

El General Mitre.

Está acordado que el General Mitre sea el general en gefe de los ejércitos aliados, que marchan contra el Paraguay.

Con este motivo, nos consta, que de hoy á mañana se presentará al Congreso pidiendo autorizacion para marchar á campaña.

Buenos Aires.

Se esperaban al 3º y 5.º de línea y la legion Garibaldi:

Los batallones de G. N. movilizados son los siguientes:

1º. Batallon del 1º. Regimiento—Comandante Cobo.

1º. Batallon del 2.º Regimiento—Comandante Urien.

2.º Batallon del 3º. Regimiento—Comandante Morales.

2.º Batallon del 4.º Regimiento—Comandante Amadeo.

Un decreto sobre personeros establece 5,000 pesos como cuota de enganche; pero esa suma no dispensa al Guardia Nacional del servicio de guerra que está obligado, hasta tanto que no se encuentre el personero que estará siempre obligado á presentarlo ó hacer personalmente el servicio que le corresponda.

Rosario.

El 1º. pasó un chasque Argentino para el vizconde Tamandaré, del comandante Gomensoro, de la escuadrilla que operará en el Rio Paraná.

—D. Pedro José da Rocha, gerente del Banco Mauá en Buenos Aires, dió 40 revolvers al coronel Abalos para los oficiales del batallon santafesino.

—Se habian presentado 10 ó 12 jóvenes voluntarios, todos ellos de buena posicion social.

Noticias dadas por el Sr. Galarraga.

Tomamos de la Edicion Extraordinaria de la *Nacion Argentina.*

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

El Sr. Galarraga que salió del Paraguay el 16 del corriente y de la ciudad de Corrientes el 21: da las noticias siguientes:

Encontró el 26 la escuadra brasilera en el *Tajar* á tres leguas arriba de la esquina. Iba á toda fuerza subiendo el rio. Se componia de 8 vapores. Cerca del Rosario encontró los tres vapores de la segunda division, que conduce los 1,500 hombres de desembarco.

El Sr. Camelino iba á bordo en la primera division naval.

Corrientes, la ciudad, estaba en la mayor consternacion. Ni un solo hombre se plegó á los paraguayos. Las casas permanecian cerradas y nadie circulaba por las calles. Solo se veian partidas de soldados, con sables desenvainados. La ciudad estaba llena de espias.

El Dr. Beccar estaba parando en casa de una cuñada de Galarraga.

La casa del Sr. Lagraña fué ocupada por centinelas y registrada por órden de la *Junta Gubernativa.*

La familia de Lagraña habia fletado un buquecito de vela y se venia á Buenos Aires.

El Empedrado aun no ha sido ocupado por fuerzas paraguayas, como se dijo. El 27 pasó allí Galarraga y parece que el coronel Alsina, se habia desprendido del Empedrado á las Saladas, con el ánimo de reunirse al Gefe del Departamento y dejando en el pueblo al comandante Perez al mando de la fuerza.

En Corrientes solo habian quedado seiscientos hombres.

Casi toda la fuerza desembarcada, habia pasado el *Riachuelo*, punto medio entre el Empedrado y Corrientes y distante cinco leguas de esta última ciudad. Eran como cinco mil hombres. Con ellos estaba Robles. Ratifica la noticia de que una fuerza de mil hombres de caballería habia avanzado hasta San Lorenzo, á siete leguas de la capital; pero no se habian atrevido á pasar el arroyo del Empedrado.

Segun el Sr. Galarraga, el Capitan del Puerto del Rosario asegura que por balleneras salidas dos dias despues que aquel, se sabia que habian llegado nuevas fuerzas á reforzar las del *Riachuelo.*

Se corria en la ciudad de Corrientes, que el capitan Massini habia sido bárbaramente fusilado por los paraguayos en el *paso de la Patria.* Los paraguayos decian que murió de sus heridas.

Los paraguayos tenian seis cañoncitos de á ocho, antiguos, que fueron tomados en Corrientes y que, por supuesto, fueron dejados por el Gobernador. Los paraguayos tomaban las haciendas sin dar recibo alguno. Era un verdadero saqueo.

Las noticias que dá del Paraguay, donde salió el 16, son las siguientes.

Las fuerzas de Matto-Grosso se han retirado en su mayor parte. Solo quedan mil y quinientos hombres y tres vaporcitos, entre ellos el *Anambay.* Barrios, que mandaba la espedicion de Matto Grosso, tambien de regreso, habia estado en Corrientes.

Se calcula que en Humaitá habia doce mil hombres; catorce á la izquierda del Paraná, contadas las fuerzas que están en Corrientes; ademas hay diez en el campamento de la ciudad. Los paraguayos sostienen que en el solo campamento de la ciudad, hay como veinte mil hombres; pero los que han visto esas fuerzas, saben que apenas llega á la mitad.

Los paraguayos hacen correr que tienen ciento diez mil hombres.

El Sr. Lacruz habia sido arrestado; pero se habia atrevido á pedir permiso para salir, estando cerrado el Puerto para todo el mundo.

Transporte Brasilero.

[illegible]

Segunda Division Naval.

[illegible]

El General Paunero.

[illegible]

El General Urquiza.

[illegible]

Buque de guerra.

[illegible]

Salto, Mayo 1.º de 1865.

[illegible] en el acto las hice repartir en el Ejército, sin embargo de haber sido leida tres dias antes, en la órden del dia.

Adjunto á Vd. las que aquí se han tirado, para que las publique.

Son las once de la mañana, y marchamos en busca del enemigo bárbaro Paraguayo.

Las fuerzas que llevo son en número de seis mil correntinos, decididos á morir ó vencer.

Espero, por momentos, la incorporacion de dos mil quinientos mas.

Su amigo, el Dr. Gil, y querido hijo político mio, es mi secretario, y viene entusiasmado y decidido á tomar una bandera paraguaya.

Su afmo. amigo y S. S. que le envía un fuerte abrazo.

NICANOR CÁCERES.

El Gobernador de la Provincia á sus fuerzas Correntinas.

Compatriotas.—El Gobierno Nacional os dá por Gefe Superior al General D. Nicanor Cáceres, y al anunciaros esta nueva que os regocija y aumenta vuestro entusiasmo, os felicito de corazon por que este nombramiento es un símbolo ya de la victoria.

Soldados.—Conoceis bastante á vuestro Gefe; obedecedle y seguidle sin vacilar, que os lleva á vencer, y al fin de la jornada hallareis la libertad de vuestra Patria y una gloria inmortal.

Os saluda vuestro Gobernador y amigo

MANUEL Y. LAGRAÑA.

Cuartel General en San Roque, Abril 26 de 1865.

PROCLAMA.

El General Comandante en Gefe de las fuerzas de caballeria de la la Provincia á sus soldados.

Soldados—Al dirijiros la palabra para recordaros el deber que sois llamados á cumplir en estos momentos tan solemnes, me complazco en daros este nombre, porque miro en vosotros á los antiguos veteranos que me han acompañado en los combates, y á quienes no necesito enseñar el camino de la victoria y del honor.

Compañeros de armas—El Superior Gobierno de la República, me honra colocandome á vuestro frente, para llevaros á lavar la ignominiosa afrenta que un oscuro tirano se ha atrevido á arrojar á nuestra Patria, y es necesario probar á la Nacion y á su Gobierno, que somos dignos de esta mision tan Santa, y que vuestro valor y mi lealtad le aseguran que sabremos morir ó darle el triunfo.

Correntinos: A pocas leguas de nosotros, vivaquean orgullosas las legiones del Déspota que há ocupado á traicion la Capital de la Provincia y cautivado bárbaramente á las familias; disponeos á encontrarlos con ese ardor guerrero que ós distingue y ante el cual han temblado los tiranos; y enseñadles, al blandir vuestras lanzas en sus pechos, que la traicion no es arma vuestra, ni la han necesitado jamás los Argentinos para hacer morder el polvo á sus enemigos.

Valientes defensores del honor Nacional: Levantaos á la altura del hermoso deber que ha armado vuestros brazos generosos; mirad vuestra Provincia profanada por la planta del paraguayo bárbaro; escuchad el clamor de las familias que gimen prisioneras, contemplad esa afrenta que escarnece al altivo Pueblo de Mayo, y jurad ante Dios y ante la Patria, morir antes que consentir en tanto deshonor y en tanta mengua; y en el punto de mayor peligro, buscad á vuestro General que há jurado tambien triunfar ó perecer.

Compañeros: Con el corazon henchido de entusiasmo, saludemos el nombre dulce de la Patria y victoread conmigo á su ilustre Gobierno.

Viva la República Argentina!

Viva el honor Nacional!

Viva la invicta Provincia de Corrientes;

Viva el eminente Argentino, Brigadier General y Presidente de la República D. Bartolomé Mitre!

Os saluda vuestro General y compañero.

Nicanor de Cáceres.

Campamento en marcha, Abril 26 de 1865.

Curiosas fiestas en Nueva York.

Hé aquí una descripcion de las fiestas con que Nueva York festejó los últimos triunfos de los federales.

Con la concurrencia de gentes que afluyeron de las ciudades y pueblos cercanos, poco bajaria de un millon de almas las que se vieron reunidas en las calles de New-York, presenciando la inmensa procesion que en desfilar por un punto dado no tardaria menos de cuatro ó cinco horas, y que ocupaba en estension ocho millas por lo menos.

A la cabeza de la procesion marchaban los [illegible]

VARIEDADES.

EL JESUITA

[illegible]

PRÓLOGO

[illegible]

No espero menos de este nuevo libro, *El Jesuita.*

Inutil decir que los personages puestos aquí en escena son ficticios y que el fondo del drama, es de pura invencion. Pero lo que es verdadero es la relacion de los hechos y las ideas que forman la misma sustancia del libro.

Declaro ante Dios que no estoi animado de sentimientos de odio contra un solo miembro de la Compañía de Jesus. Aquellos que conocí personalmente me han parecido individualmente honrados; entre ellos se encuentran hombres de alguna ciencia, y por cierto, muchos tienen virtudes. Jamas he tenido que quejarme de un Jesuita en particular ni de la Orden misma. Tal es la razon que ha hecho mi fuerza cuando escribí este libro. No es mi causa, sino la de la Iglesia, del clero segundario, del espíritu moderno de libertad y de progreso, que tenia que vengar contra el espíritu de dominacion absoluta y de teocracia absorvente que distingue los Jesuitas.

Para mí, queda demostrado que esa asociacion, union hybrida del clero secular con el frailesco por su constitucion de órden militante, per su ambiciosa pretension de ser el centro de la Iglesia, con el fin de distribuir el movimiento á los cuerpos jerárquicos, sin esceptuar al mismo Papado, y al gran cuerpo de la Iglesia enseñada, es la asociacion mas peligrosa que haya podido formarse en el mundo moderno, la cual produce, por su sistema, por su ímpetu, aun por el talento y la virtud de sus miembros, un mal considerable á la Iglesia, cuyas fuerzas divide asimilándola á una esplotacion humana; hay, pues, interés y necesidad, para la Iglesia, en disolver un cuerpo que, diseminado en la superficie del globo como una gran agencia de negocios, la hace desviar necesariamente de sus vias pacíficas, cambiándola en una institucion belicosa destinada, para la mayor gloria de Dios, á perturbar la paz de todos los pueblos; en fin, hay urgencia, para todas las naciones civilizadas, en protegerse mutuamente, por todos los medios legales, contra una corporacion cuya enseñanza es, en el fondo, esa teocracia terrible, destructora de toda libertad humana, y pretendiendo hacer reinar pronto un rey único para el universo entero, el Papa, ó mas bien, á la sombra de ese nombre venerado, LA COMPAÑIA DE JESUS.

El último rey de Napoles, padre de Francisco II, no temia otra cosa. Cuando los Jesuitas empezaron, hace algunos años, á publicar el periódico teocrático la *Cicilta Cattolica*, el rey significó al instante á los RR. PP. que dejasen la enseñanza de semejantes teorias, juzgadas por él incompatibles con la seguridad de su corona. En consecuencia, tuvieron que transportar sus oficinas á Roma, y mas tarde un pobre fraile fué desterrado sin piedad por haber leido y conservado durante algunos dias no mas, en su celda, un número del periódico de los Jesuitas. Este hecho fué relatado por el diario *l'Univers.*

En Francia, no tenemos necesidad de tomar las precauciones excesivas, odiosas y arbitrarias del rey napolitano. Somos bastante fuertes para no tener nada que temer con la publicacion de una revista como la *Cicilta Cattolica*; pero no quiero decir con eso que nuestras instituciones liberales sean bastante fuertes todavia para no esperimentar, con el tiempo, alguna perturbacion con la accion deletérea de una sociedad destinada á la enseñanza, dotada de una actividad extrema, y cuyo objeto final es la absorcion de todas las fuerzas sociales en la omnipotencia del reinado espiritual y temporal de los pontífices romanos.

Creo haber demostrado, en esta obra, cuan poca destreza desplegó la Compañía de Jesus, cuando, despues de haber sido restablecida por los Papas, no comprendió que un órden nuevo se inauguraba en el mundo, y que su primera condicion de existencia, como la magnitud y santidad de la tarea que podia llenar en la sociedad fundada sobre bases nuevas, consistia en asimilarse los principios nuevos, en andar con el siglo, en fin en ser de su época y de su país, en lugar de imponerse la tarea colosal y absurda de hacer retroceder la humanidad hacia las instituciones soñadas por Gregorio VII°, en plena edad-media, lo que el mundo moderno rechazará en todas partes con horror.

Que los Jesuitas concibieran esa idea loca, y la prosigan con esfuerzos inauditos y una tenacidad digna de una causa mejor, es lo que se verá en este libro. Que se encaminan así hácia una lucha última é inevitable, acabando, con sus imprudencias, por despertar las aprehensiones de aquellos mismos que los soportan todavia por respeto al principio de libertad (1), esto no es difícil de vaticinar hoy dia; he dado poco desarrollo á ese pensamiento en mi libro, queriendo esa solucion á la inteligencia y lógica de mis lectores. Es imposible desafiar eternamente á la verdad, á la razon, á la fuerza espansiva del progreso, sin que esta verdad nos dé á conocer lo que somos, sin que esta razon nos imponga, sin que esta fuerza nos destruya.

Mientras que los hombres de la Secta solo veian en el *Maldito* y la *Religiosa* unos libros sacados del infierno, otros críticos les reprochaban el estar demasiado encerrados en la ortodojia, el no llevar la temeridad hasta los límites del Galicismo. «Podemos, dice uno de los grandes órganos de la prensa parisiense, tranquilizar á los fieles que la fama del *Maldito* alejaría de la *Religiosa*, pues este último trabajo es ortodojo, y sin temer el veneno de la heregia, puede uno aprovechar muy bien esa lectura.» Mi contestacion no es dudosa. Me quedo en la ortodojia, en primer lugar porque mis convicciones son ortodojas, luego porque debo respetarme á mí mismo, aun en medio de los estravíos que parece tolerar la novela; en fin me quedo en ese camino, y es lo que no ha visto mi crítico, porque la santa causa del progreso en la Iglesia, que no separo tampoco como lo supone erradamente, del progreso en la humanidad, hubiera sido comprometida por una profesion de fé heterodoja.

Con razon se hubiese preguntado al sacerdote, autor del *Maldito* y de la *Religiosa* saliendo fuera de las barreras del símbolo, como, siendo enemigo de la Iglesia, podia presentarse en su seno en clase de reformador pacífico ó de transformador. Los Venillot, los Venet y los Chauvelot hubieran llevado toda ventaja contra mí. Esa ortodojia rigorosa con que me presenté es la que los desespera. Pueden rugir, hacerme las injurias mas groseras; pueden, para engañar á los necios de la Secta que no dejan de creer todo lo que les dicen los SS. PP., pueden decir que ataco á Jesu-Cristo, á su ley, á su Iglesia; pero, jamás podrán poner de manifiesto un trozo mio enseñando, de un modo formal é intencional, cualquier error grave dogmático.

¡Merece pensarlo bien! si el cristianismo es divino, será algun dia la gran religion definitiva de la humanidad. No se servirá mejor la causa del progreso, procediendo con negacion del dogma que no lleva con sí fuerza alguna de demostracion, que preparando, con el libre pensamiento y la fé misma, el terreno de la conciliacion en el porvenir. Si algo queda de mis libros, será sin duda el valor con que rechazo la negacion, demasiado rigorosa, que nuestro siglo hace del símbolo cristiano, á la vez que la energía con que trato de afirmar, para la Iglesia, la necesidad de salir del rigorismo de la letra, con el objeto de atraerse los espíritus ilustrados que hacen de las creencias necesarias al hombre, una comprehension menos rigorosa y menos formalista.

Así me comprenderán los hombres de buena fé en el campo del libre pensamiento, pues se mostrarian poco consecuentes si tratasen de rechazar la conciliacion, cuando eso mismo reprochan con tanta justicia al sacerdocio oficial. Es lo que sucederia si rechazaran los hombres de la ortodojia que quieren ofrecerles la mano, sin renegar, hasta prueba contraria, lo que creen divino é imperecedero en su símbolo.

(1) Recomendamos este párrafo á los defensores del decreto que abre nuevamente las puertas del país á los Jesuitas.

GACETILLA

Pintura histórica—En el taller de nuestro compatriota Blanes hemos tenido el gusto de ver su gran cuadro que representa el ataque de Paysandú el 1º de Enero, por fuerzas de mar y tierra.

En primer término se descubre una parte de la isla que sirvió de refugio á las desgraciadas familias; entre los árboles se ven algunas carpas y en varios puntos grupos de mujeres y uno que otro hombre con la vista fija en el sangriento espectáculo de que los separan las tranquilas y azuladas aguas del Uruguay.

Los buques brasileros, con la bandera oriental al tope y fuera del alcance de las piezas de la plaza, aparecen vomitando proyectiles y envueltos en humo. Cerca de ellos están los buques de guerra argentino, español, inglés y frances, que fueron espectadores del combate, y en cuyos mástiles ondean sus respectivos pabellones.

A lo lejos se divisa la ciudad en el momento en que es atacada por todas partes y resiste vigorosamente. En medio del fuego y las columnas de humo que escurecen el cielo azul y trasparente, sobresalen la iglesia y el torreon, que eran los puntos principales de defensa y sobre los cuales se dirigian preferentemente los tiros de la artillería de los sitiadores.

En esa obra que hace honor al pincel de Blanes, quien visitó el teatro del suceso pocos dias despues para tomar informes seguros, se ha conservado la verdad histórica y está fielmente representado el terreno, la poblacion, sus alrededores y el rio. Las distancias aparecen exactas, siendo de 26 cuadras entre la poblacion y las cañoneras brasileras.

En estos dias dicho cuadro vá á ser espuesto en la libreria del Sr. Bousquet, y seguramente incitará tanto ó mas la curiosidad que en Buenos Aires, de donde lo ha traido su autor con el objeto de ofrecerlo en venta, contando con que no faltará alguna persona pudiente que quiera conservar ese recuerdo del combate mas encarnizado en este país.

Gelatina—Un amigo llegado ayer de Fray Bentos nos ha favorecido con estos curiosos datos sobre la fabricacion de gelatina en el valioso establecimiento que en dicho pueblo posée una sociedad industrial alemana.

Un animal vacuno queda reducido á *nueve libras* de aquella sustancia, la cual se vende á 2½ patacones la libra.

Se exporta para Europa en tarros de lata perfectamente cerrados y rotulados, y allá se emplea en los hospitales de campaña y en los largos viajes, por la inmensa facilidad de su conduccion. Una pequeñísima cantidad constituye un alimento sano y extraordinariamente nutritivo.

La fabricacion empezó por via de ensayo; pero ha sido tal el consumo, que vá á emprenderse en grande escala y será una de las mejores industrias de aquel importante punto.

El mismo establecimiento, por medio de máquinas especiales á vapor, saca mayores ventajas de los huesos, reduciéndolos á un polvo finísimo, el cual se vende muy bien en Inglaterra, donde se mezcla con la harina para aumentar el peso de la galleta y hacerla mas alimenticia.

Choque—El vapor *Uruguay* en su último viage á este puerto chocó en el punto llamado *Cabeza del Negro*, con una goleta que navegaba á toda vela y viento en popa.

El *Uruguay* sufrió bastante, pues el botalon de la goleta pasó el casco y abolló la caldera, por cuya razon algunos pasageros, que temian, prefirieron quedarse en Buenos Aires y llegaron hoy por el *Rio de la Plata.* Afortunadamente parece que su precaucion fue infundada, pues el vapor terminó su viage sin novedad y ha regresado anteayer con entera confianza.

Esplicacion—Si en la publicacion de nuestros suplementos tuviéramos por principal objeto sacar ventajas de la curiosidad pública, ayer hubiéramos estado en aptitud de hacerlo. Al llegar el vapor tuvimos no solo las noticias y documentos insertos en este número, sinó tambien las proclamas de gefes correntinos que se dignó enviarnos del Salto el Sr. Rebuelta, y la nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, que recibió y no quiso abrir el general Urquiza, en momentos de regresar á Entre-Rios. La copia de este documento nos la envió nuestro activo corresponsal, y no se halla en los suplementos que circularon últimamente aquí y en Buenos Aires.

Sin embargo, aunque todos esos materiales podian haber servido para una anticipacion interesante, no la dimos por que ese interés no era tanto que juzgáramos al público ansioso de quedar enterado algunas horas antes; y porque nuestro sistema es dar publicaciones de ese género solamente cuando así lo requiera el carácter de las noticias.

El correo de Gualeguaychú—Ni por el *Uruguay* ni por el *Rio de la Plata* ha venido la correspondencia de Gualeguaychú, que es muy importante por las relaciones comerciales que mantienen ambas plazas.

El motivo de esa falta muy desfavorable á la actividad de la administracion de Gualeguaychú, es que el vapor *Feliz Colon* que lleva las balijas á Fray Bentos, interrumpió momentáneamente su servicio para conducir al general Urquiza de la Concepcion á Buenos Aires, de donde ha regresado anteayer. A ese motivo se debe tambien otro trastorno, y es que han sido devueltos los periódicos y cartas que condujo el *Rio de la Plata* para aquel pueblo.

Quisiéramos hallar alguna disculpa atendible, pero si existe no la descubrimos, pues sabemos prácticamente que todos los dias viajan botes entre Gualeguaychú y Fray Bentos, alguno de los cuales pudo llevar ó traer las balijas en reemplazo del *Feliz Colon.*

Rumor—Un pasagero de Buenos Aires nos asegura que anteayer á las dos de la tarde llegó el *Esmeralda*, y que poco despues corria el rumor de haber evacuado los paraguayos los puntos que ocupaban en Corrientes, quedando en la capital 300 hombres con órden de embarcarse.

Uniforme—Se está haciendo un uniforme de paño azul y vueltas verdes, para el batallon *24 de Abril.* Así cesarán las justas quejas de algunos oficiales de ese cuerpo, que en la parada del 1º vieron con disgusto á sus soldados muy mal vestidos, mientras que el batallon *Florida* se distinguia por su elegancia militar.

La «Nictheroy»—En esa corbeta brasilera se espera hoy el General Flores. Los jefes y oficiales de los cuerpos de línea con sus bandas de música, irán á recibirlo en el muelle.

Vapores—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto sale hoy á las 5 de la tarde el vapor *Rio de la Plata.* Admite carga para Paysandú, Concordia y Salto.

El *Tévere* llegará hoy y saldrá mañana para Buenos Aires. Admite carga.

El pétalo de la flor—Hé aquí una linda gacetilla, fruto de nuestras tijeras, que sin duda agradará á las muchachas que se deleitan en todo lo que habla de flores, amores, perfumes ilusiones y esperanzas.

«En el puro azul del cielo, brillaba *radiante* el sol de mis primeros dias.

Era la primavera.

Por la mañana cantaban de gozo las aves, y lloraban de placer las flores; y por la noche las flores y las aves, me decian *adios*, con su canto y con su aroma.

¡Dulces recuerdos, gratas emociones de mi niñez que dormis en el inmenso sepulcro del pasado!

¡Quien pudiera penetrar en vuestra tumba y vivir en ella hasta la muerte!

¡Venturosos dias, que hicisteis nacer en mi alma los puros sentimientos del amor, la gloria, el bien, la amistad, la esperanza! Bellísimos pétalos que formais la flor de mis ilusiones! Hermora flor que hace amar al mundo! y ¡ay! esa flor se marchita con el tiempo; sus ojas caen tristemente a soplo de las tempestades de la vida; su perfume lo arrebata el huracan de las pasiones, y á veces llega hasta secar su tallo. Entonces ya no es alegre el canto de las aves, ni son de placer las lágrimas de las flores, —y ni flores, ni aves dicen ya *adios* al espirar el dia. Solos, sin amor, sin gloria, sin amistad; ni aun nuestro propio corazon nos habla. El mundo se presenta á nuestros ojos como una tumba vacia. Pero queda todavia en la flor de nuestra alma, un pétalo que dura hasta la muerte.

Ese pétalo es la esperanza.

¡Ay! el dia en que la arrebata el viento!!

Vuelven—En el vapor de ayer vinieron varios ciudadanos que voluntariamente se habian ausentado, á consecuencia de la caida de la administracion anterior.

Nueva línea de vapores—Habiendo sido aprobada la ley que autoriza al gobierno de Chile para subvencionar hasta con la suma de cien mil pesos á la Compañía Inglesa de Navegacion del Estrecho de Magallanes, se ha aceptado definitivamente el contrato por ambas partes y se alistan los vapores que han de hacer ese servicio.

El primer vapor debe haber partido de Londres del 1º. al 15 de Abril, y aun que es excelente por sus condiciones marineras, no ofrece el lujo y comodidades de los que están á punto de concluirse en los arsenales. La Compañía no ha querido perder tiempo, y ese es el motivo del envío de dicho buque interinamente, para ser reemplazado muy en breve por magníficos vapores construidos espresamente para aquella navegacion.

Montevideo gozará de esas grandes ventajas, estando en comunicacion rápida y directa con los puertos del Pacífico, y aumentando la que sostiene con Europa.

La Compañía ha mandado ya á mediados de marzo un superintendente, por la via de Panamá. Esa persona despues de detenerse algunos dias en el Callao seguiria hasta Santiago de Chile, de allí á Mendoza y el Rosario, pasando por último á Montevideo. En este puerto se embarcará en el vapor con el objeto de inspeccionar las minas carboniferas del Estrecho.

Secretaría—De la Comision Estraordinaria Administrativa—Se avisa á los interesados, que por órden superior, las propuestas para el camino del Paso del Molino se abrirán el viernes 5 de Mayo, y las del Camino de la Union el martes 9 del corriente.—*El Secretario.*

Mortalidad—Mayo 4—Primitiva Conrado, oriental, 3 años; María Gallero, oriental, 3 años; Francisco Delmonte, oriental, 3 años; Juan Berta, oriental, 11 meses; Ceverino N. brasilero, 24 años, soltero; Cristiano Tristan, prusiano, 37 años, soltero; Juan Serna, oriental, 2 años; Matias Madero, africano, 60 años, soltero; Antonio Raimundo, brasilero, 23 años, soltero; José Hipolito, brasilero, 25 años, soltero; Juan M. Antonio, id, 36 años id; Cristobal P. da Silva, brasilero, 23 años, casado.

Carne tasajo—Por el vapor *Córdoba* han llegado á esta cinco señores que vienen con el fin de poner en planta un establecimiento donde se salará la carne por un nuevo procedimiento inventado por el Sr. Morgan y que ha obtenido patente de invencion en Dublin. Traen al propósito dos máquinas y piensan establecerse en el Salto Oriental.

(Telégrafo.)

Retretas—Desde esta noche habrá retreta en la plaza Constitucion, por una de las bandas de música de los batallones *Florida* y *24 de Abril* y de la Compañía Auxiliar de Policía.

Suntuoso funeral—Ayer se verificó en la Iglesia Matriz el funeral de Da. Josefa Bustamante de Gonzalez.

El prestigio de la virtud, salvando las barreras de la muerte, atrajo al templo á una parte distinguida de nuestra sociedad, para rogar por la madre cariñosa que deja ocho hijos pequeños, por la hermana en cuyo pecho se albergaba ese sublime sentimiento que se llama amor fraternal, por la esposa, en fin, que fué el ángel del hogar doméstico y el ejemplo vivo de la muger en todos sentidos, estimable.

Ese acto triste, que en los deudos y amigos aviva el recuerdo del ser querido á quien se consagra, se ha distinguido tanto por su severa suntuosidad, cuanto por el número y posicion social de las personas que en él tomaron parte.

El General Netto—Habia salido de Buenos Aires, autorizado por el general Flores para reunir su division compuesta de Brasileros residentes en los Departamentos de Paisandú, Salto, Tacuarembó y Cerro Largo.

El Sr. Pesce—Desde el sábado abrirá un curso de física é historia en su casa calle de Patagones número 14.

Oracion de un avaro—Padre nuestro y mi señor—amarillo don Dinero,—que estás en el suelo infiero,—para mi goce mayor. —Santificado será—tu bello nombre por mí—siempre que vengas á mí—haciendo mi voluntad. —Y en la tierra y en el suelo—(que lo mismo creo son)—serás mi vivo consuelo—cual eres mi perdicion.

El pan nuestro tu serás—de mi vida cuotidiano,—pues hoy con tu brillo insano,—supremos goces me das.—Perdona á deudores, sí,—como yo perdono á fé—las deudas que no pagué—por tenerte junto á mí.—Y no me dejes caer—en la horrible tentacion—de sacarte del cajon—y esponerte á perecer.—Y libranos finalmente—Dinero de todo mál—pues te quiero firmemente—con afecto sin igual.

Correspondencia—Como el Gerente propone y las noticias de actualidad disponen, nos ha sido imposible insertar hoy nuestra correspondencia de Paris.

¡Plegue á los dioses que mañana no nos suceda otro tanto!

Remates de hoy—Por Ruano, de muebles, en su casa—Por Wells, de muebles y comestibles, en la calle del 18 de Julio núm. 295—Por Mendeville, de artículos de tienda, en casa de los Sres. Fels Seiffert y Ca., Zabala 67—Por Nebel, de mercaderias, Misiones 130—Por Cabral de terrenos junto al puente del Paso del Molino. Sobre este remate llamamos la atencion del público, pues la situacion y el incremento de aquella poblacion les asegura grandes ventajas á los compradores.

Universidad—Sabemos que el Sr. Pesce será propuesto para catedrático de física y el Sr. Isabelle para la Historia y Geografía Americana.

SOLICITADAS.

Sr. Redactor de *El Siglo.*

Sírvase vd. insertar en su diario la adjunta nota, que no lleva otro interés que satisfacer á las personas que hayan visto mi nombre inscripto en la lista de los que han manejado intereses públicos.

De vd. Sr. Redactor affmo. y S. S.

Sr. Contador General D. Tomas Villalba.

A consecuencia de la lista publicada en el diario *El Siglo* del 27 de Abril ppdo. como tambien el aviso oficial citándose en el término de 30 dias, á todos los que hubiesen manejado intereses ó caudales públicos, á dar cuenta de su inversion; y constando mi nombre con el cargo de 262 pesos, prevengo á vd.; que desde que me recibí del mando del Parque, y tuve que manejar una mezquina cantidad, pasé desde el primer mes una cuenta corriente de cargo y data con los documentos correspondientes á esa oficina hasta el mes de Diciembre de 1864, en que dejé de gobernar aquella reparticion.

Por esta manifestacion queda demostrado, que los comprobantes de la cantidad mencionada, ó mas que haya administrado, existen en esa oficina de su cargo.

Tambien debo prevenir que dichas cuentas son escritas por el sargento mayor graduado Don Franco Sagarra, firmadas por él mismo, y con el conforme del infrascripto, debiendo existir las copias en sus respectivas carpetas en el archivo del Parque.

Creo señor Contador, dejar de este modo cumplida la disposicion superior.

Dios guarde á vd. muchos años.

Pedro Brun.

Cordon, Mayo 3 de 1865.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires,

Mayo 2 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	$ 124,750	
Primer precio	27,95	
Siguientes	28,	28,10
Sábado 6 de Mayo	28,	28,10
Varios plazos	28,15	28,00
Ultimo al contado	28,10	

BOLSA.

Metálico.

El mercado de oro subió en las primeras horas de las operaciones pero en la liquidacion bajó, al precio de 28 ps. con tendencia de declinar de este precio por la abundancia de vendedores al contado y para el Sábado.

Se vendieron—

38,259	al contado de 27,95 á 28.10.			
8,500	para el 3	Mayo	28.15 á 28.16.	
1,000	»	4	»	28.00 á 28.10
42,000	»	6	»	28.00 á 28.10.
23.050	»	31	»	27.95 á 28.20
5,000	»	10	»	28.15
7,000	»	15	»	28.15 á 28.00.

Vencimientos—2,000 pesos.

Frutos.

En las plazas y depósitos:

500	cueros vacunos de campo			ps. 95 97	pesada
300	id	id	mezcla	100	
200	id	id	matadero	105	
100	doc. cueros lanares al barrer			85 90	docena
100	id	id	id	95 100	idem
70	id	id	libre de derecho	150	idem
1500	arrobas lana mestiza regular			77	ps @
710	id	id	id id	75	idem
1000	id	id	mezcla buena	70	
40	id	id	id	70	
800	id	id	regular	66	
1000	id	id	borrega	56 58	
700	id	id	id	59 62	
500	id	id	id	55	

Granos.

300	fanegas trigo bueno	ps.	150 á 158
400	id id id		145 á 148
300	id id regular		140 á 142
200	id id id		132 á 150

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados.

200	cueros vacunos campo	$ 95	pesada.
300	id id id	98	id.
100	docenas c. lan. al barrer	80 90	docena.
70	id id id	95	id.
50	id libre de derechos	150	id.
700	@ lana mza. regular	76	@
500	id id mezcla buena	71	
400	id id id id	70	
700	id id id regular	66	
500	id id id borrega	60	
300	id id id	58	
400	id id id	57	

Granos.

300	fanegas trigo bueno	ps.	150 155
200	id id id		145 147
300	id id regular		138 143
200	id id id		135
150	id maiz		105 108

Poco movimiento en plaza tanto para trigos como para frutos.

Las entradas de granos como de frutos son escasas.

La harina del pais vale pesos 27 y 28 arroba.

Rosario.

PRECIOS CORRIENTES DEL METALICO EN PLAZA.

Mayo 1.º

Onzas por boliviana en metálico (compra)	21-50
Id id venta	21-25
Boliviano moderno quebranto	1½ á 2 0/0
Condores compra	12-37
Id venta	12-25
Giros sobre Bs. As. y Mont. á 10 dias vista	21-25
Id id 8 dias vista	21-37
Giros solicitados—metálico escaso.	

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacen—Dia 4.

J. Scarnichia 8 cajones 1745 libras jamon, ℔ 0,20; 2 cajones tocino con 361 ℔, qq. 9,60.

Newnham 6 bultos jamon, 1783 libras, ℔ 0,20; 1 idem 459 libras tocino, qq. 9,60.

Lacolley 1 cajon 27 pares botas, doc. 48,00; 14 pares botines, doc. 33,60.

Kissling 1 cajon 10,500 cigarros, mil 4,00.

White 1 cajon 10 balanzas, una 4,00.

J. Bell 1 fardo 11000 ℔ hilo, qq. 16,00; 2 cajones una balanza, 1600 ℔, ℔ 0.04.

Junca 5 cajones 15 qq. puntas paris, qq. 4,80.

R. Schiaffino 4 bolsas café, 698 libras qq. 13,00.

Barnett 1 cajon 117 1½ ℔ conservas, ℔ 0,40.

Gonzalez 15 bolsas café, 2412 ℔, qq. 13,00.

Cassarino 55 cajones vidrios dobles, caj. 6,40.

Dellazoppa 20 cajones 200 galones aguarraz, galon 1,20

6 idem 60 idem varniz, galon 2,40; 5 idem 50 id. id., galon 2,60; 2 cascos 25 docenas lámparas, sus en 26,80.

Balparda 40 barricas cerveza 162 docenas, doc. 1,80.

Posada 30 cajones 30,000¼ sardinas, 4¼ 0.40.

B. Garcia 75 cajones coñac 1 de doc., id. 1,60.

Alcorta 6 fardos 1672 ℔ tabaco, @ 2,60.

Wedekind y Ca. 10 cajones champagne, 5,60.

Pintos, 80 cajs. coñac doc. 1,60.

Merello, 6 cajs. sardinas 600¼ los ¼, 0. 40.

Llamas, 1 barril 44 galones vino gerez los 128 galones 120,00.

Guillot, 30 cajs. sardinas 300¼ los ¼, 0. 40.

Viera y Ca.. 10 barricas azúcar 2129 ℔, @ 1,30.

Bonomi, 7 cuñetes pintura 19 @, @ 1.40.

Galli y Ca., 120 cajs. vidrios, caj. 3,20.

Zumaran, 199 cajs. pasas, caj. 1,60.

C. y Romeu, 13 sacos café 3170 ℔, qq. 13,00.

Marini, 20 bolsas café 3170 ℔, qq. 13.00.

Rosende, 1 barrica camarones 316 ℔, @ 4,00.

Cranwell, 6 cajs. 6 docs. coñac, poc. 1,60.

Decazes, 15 barriles vinagre 316 gls. gl. 0,20.

Getting hnos., 20 cajs. 40 docs. encurtidos, doc. 2,00.

Lermitte, 40 cajs. vino, doc. 4,80.

A. Cibils, 4 balas papel estraza grande, resma 0.60.

Conceiçao y Ca., 19 cajs. tichelos 7136 id 0,0 4.80.

Hopmann, 1 caj. 4⅔ docs. medidas de vidrios doc. 2.40

Shaw hnos., 1 caj. 2 doc. palmatorias plata alemana docena 32,00; 1 id 2 id id de bronce, id. 6,00; 1 id id id id, 2.00; 1 cajon 30 juegos formones, id. 0.90.

Brownell, 1 cajon té, 30 ℔, ℔ 0.50; 3 canastos estoperoles, 3 qq., qq. 8.00.

Martinez, 20 tercios yerba, 74 ℔, @ 3.20; 1 saco tocino 125 ℔, qq. 9.60.

Sanguinetti, 22 caj. sardinas, 2500¼, los ¼ 0.40; 25 caj. vino 25 docenas, docena 1.80.

Fynn, 100 barriles grasa de cerdo 4780 ℔, ℔ 0,12; 25 id id terciada 11.330 ℔, @ 1,30.

Busto, 1 cajon fósforos 100 gruesas, gruesa 1,00. 6 caj. almidon 252 ℔, qq. 5.00. 6 bordalesas vino, una 16,00; 2 cajas azúcar 846 ℔, @ 1,80.

Gowland, 32 caj. chuño 480 ℔, qq. 6.40.

Eyherald, 14 bolsas café 2255 ℔, qq. 13.00; 100 cajones ajenjo 160 docs., doc. 3.20; 26 bordalesas vino, una 16,00.

E. Courras, 40 resmas papel cartas, una 9,75; 40 id. id. id., 1,00; 16 barriles 288 galones, galon, 0,60.

A. Rey, 12 barricas lino en grano 2024 ℔, @ 0,80; 150 frascos jarabe, uno 0.30.

Pintos; 10 sacos café 1615 ℔, qq. 13.00.

Aforos de tienda—Dia 4.

Villan hnos. 1 cajon 8 docenas sombreros paño docena 12,00, 60 gorras idem 8,00, 120 idem idem 5,00, 240 id. idem 1,00, 2 cajones 65 docenas gorras de hule docena 3.20, 50 cortes pantalon uno 2,00, 10 docenas boas idem 12,00, 30 docenas guantes idem 4,40, 37⅓ docenas corbatas docena 3,00, 40 docenas gemelos idem 1,60; 10 id. ligas de algodon idem 0.60, 1 cajon 139 paraguas seda uno 2,00, idem 13 docenas batidores idem 1,00, 33 idem peines idem 0,30, 24 idem peinetas de señora idem 0,40, 10 idem cepillos idem 2.00, 50 idem medias idem 0.80, 10 idem camisas vista de hilo docena 8,00, 1 cajon 126 docenas medias docena 2,00.

Duplessis 1 cajon 2 vestidos uno 18,00, 12 chalecos uno 4.40, 2 chaponas una 12,00, 2 trajes de niño uno 3,02.

Getting hnos. 2 fardos 54 piezas bayeta dos frizas 1177 yardas vara 0,34, 2 idem 29 idem madapolan 1960 id. id. 0,14, 3 idem 60 idem bombasi blanco 2256 idem idem 0,18, 2 idem 20 idem bayeta 2 frizas 1233 id id 0,34.

Langembeck 1 cajon 20 docenas zapatillas de lana docena 7,20, 1 idem 100 piezas lienzo 2000 yardas vara 0,40.

De Lisle 1 cajon 49 piezas cotin 1530 yardas vara, 0,09.

Stock y Ca. 1 cajon 20 docenas camisas punto doc. 6,40.

J. Bell 2 caj 24 pzas arpillera 4141 yardas v. 0,12.

B. Junca 1 caj 3000 metros trencilla ojo de varas 2,00.

Fels y ca. 1 caj 12 piezas casimir 202 met. dpa. v. 1,00.

B. Heirmendhal 1 caj 72 mets. muselina v. 0,16; 60 doc. corbatas de seda doc. 1,40.

Hopmann 1 caj. 10 docs. botincitos punto de lana doc. 12,00

Jouan hnos. 2 caj. artículos de fotografía 525 *fs.* y 20 ojo en 120,00.

M. Carreras 1 caj. merceria en 121,00.

Zumaran y ca. 1 piano vertical en 192,00.

Tweedie y ca. 1 caj. 70 ds. cuchillos saladero d. 0,90.

B. Pieri 1 caj 10 pzas. lanilla 400 yardas v. 0,09

Starico 1 caj 10 docs. gorras doc. 7.20; 24 sombreros lana doc. 4,80; 6 id fieltro en 6,40; 1 caj 15 docs. id lana doc. 4,80; 1 caja píldoras en 20,00.

A. Ferber 1 caj 20 docs. camisas crimea doc. 19,80; 1 id 80 gruesas botones prunela grandes gruesa 0,32; 20 id id chicos id 0.18.

Drable hnos 1 caj 30 pzas. bombasí pintado 1173 yardas vara 0,16; 1 id 12 docs. zapatillas lana d. 6.40; 1 id 35 pares frasadas 3¼par 1.80; 15 pares id 10¼ par 2,80.

Descarga á Despacho—Dia 4.

G. Bernada, 2 cuñetes clavo—Mencke, 2 bultos merc.—Oyenard, 10 bords. vino—Apesteguy hnos., 51 bocois tierra—Astengo, 9 bords. vino, 22 id id, 15 id id—Wilson, 40 tons. carbon—Dupuy, 20 bords. vino, 17 id id, 15 id id—Piaggio, 1 caj. libros, 10 id vermouth—G. y Gonzalez, 50 damajs. aguardiente—Conceiçao y Ca., 162 barricas azúcar—Balparda, 30 damajs. aguardiente—Guerra hnos. 160 caj. tierra—Guillot, 50 damajs. aguardiente—Calcagno, 95 tinajas barro—Rumeo, 25 damajs. aguardiente—Correa 522 piezas madera, 1162 id id—Farriols, 30 damajs. aguardiente, 42 bolsas arroz—Varela, 5 damajs. aguardiente—Scarnichia, 871 piezas pino, 175 atados—Martinez, 30 damajs. aguardiente—Piñeirua, 46 pipas, 17½ y 43¼ vino, 20 cajs. aceite, 40 id licor—Carassale, 4 bultos mercs.—L. Lerena, 100 cajas azúcar—Tomkinson, 1 fardo mercs.—White, 1 bulto mercs.—Garcia y Ca., 3 bultos cabos—J. Bell, 12 cuñet remaches—Piaggio, 13 pipas vino, 5 cajs. salchichon, 5 id hongos—D. Bell, 2 bultos mercs. -Trueba 5 pipas vino, 17 id id—E. y Vidiella, 3 bultos mercs.—Cranwell, 1 cuñete arsenico—Regert, 35 bords. vino—C. y Pino, 165 barricas azúcar—Duplessis, 40 cajs. aceite, 3900 fanegas sal—Courras, 3 bords. vino, 2 fardos mercs. --Marini, 14 atados, 40 chapas fierro—Rughi, 30 caj. aceite, 5 id quesos—Antonio del Rey, 5 cajs. aceite—Bonomi, 1 caj. mercs., 7 id castañas, 17 barricas tiza—Gotusso, 6000 rajas leña, 4000 idem—Fynn y Ca., 49 cajs. coñac, 104 fraqueras ginebra—Mora y Ca., 2 sacos havas, 1 máquina, 10 piedras, 6000 ladrillos—J. Rosende, 2¼ vino—Martinez, 30 damajs. vinagre—B. Marini, 245 bolsas fariña, 50 id arroz—Guerra, 136 piezas pino—Wildner 2013 piezas madera—Dufrechou, 74 cajs. lipuidos—Salles, 20 sacos café.

Descarga á depósito—Dia 4.

Getting hnos. 83 sacos arroz, 48 cajones encurtidos—Ucar y Ca. 54 rollos tabaco—Mallman y Ca. 24 bordalesas vino, 5 id. id., 40 cajones id.—Rodger hnos. 2 bultos mercancias—Bell 8 cuñetes remaches—Tomkinson y Ca. 2 fardos mercancias—B. Stokes y Ca. 6 bultos mercancias, 3 id. id., 5 atados palas—Barnett 10 cascos soda, 16 cajones champagne—Decazes y Ca. 3 bordalesas vino—Apesteguy 51 bocoys tierra—Courras 16 bords. vino, 4 cajones cigarros, 16 barriles coñac, 4 id. vinagre, 1 cajon mercancias—Dellazoppa 15 cajones merc.—R. y Gomez 6681 macetitas—Faget 3 cajones papel—Dupuy 94 cajones coñac, 2 bordalesas vino—Galli 2 cajones mercancias—Shaw hnos 33 cajones mercancias—Laborde 1 cajon id., 35 id. coñac, Gorostiza 25 sacos arroz—J. Rosende 35 pipas 1¼ vino, 3½ pipas, 5 pipas id.—Reybaud 2 rollos tabaco—Montero 4 sacos arroz—Calcagno 10 cajones vasos.

Despacho de almacenes—Dia 4.

Bemberg y Ca., 1 caj. cortes chaleco, 1 id botones, 3 id sombreros, 1 id cortinas, 3 id zarazas, 2 id paño, 1 id camisas, 1 fardo frazadas, 2 id casineta—Getting hnos, y Ca., 1 fardo paño—Montaldo y Ca. 20 caj. aceite, 25 pares remos—Drabble hnos. y Ca., 1 fardo madras, 1 id pellones, 2 id cobertores, 2 id lienzo, 1 id rebozos, 5 caj. zarazas, 1 id tibet, 1 id hilo—E. Quincke, 20 barriles puntas, 1 caj. peines, 1 id zapatillas, 4 id botines, 1 id hilo—Dellazoppa, 7 caj. alpargatas, 1 id y 1 casco lámparas—Rodger hnos. y Ca., 1 fardo genero, 7 id paño—R. Tweedie y Ca. 1 caj. zarazas, 1 fardo pellones, 2 cascos molinillos, 8 id planchas—Salles, 4 rollos tabaco—P. Hall y Ca., 1 fardo bolsas, 1 caj. tela de algodon—Barros, 79 tercios yerba—Lombardini, 1 caj. galletitas—Lermitte, 95 tercios yerba—Menck, 1 caj. pectoral—F. é Isaac, 1 caj. zarazas, 2 id dulce, 5 id frutas—Dupuy y Ca. 27 barricas y 5½ id azúcar—N. Green y Ca., 12 caj. zarazas, 2 id camisas, 1 id madras, 3 id rebozos, 1 fardo franela, 6 id listado, 1 id pellones, 1 id cotin—Tampied, 2 caj. sombreros—B. Stokes y Ca. 1 caj. pañuelos—Llamas y Ca. 90 barricas azúcar—Z. Fairs y Ca., 5 caj. barniz—Lastarria, 3 caj. papel—Tomkinson y Ca. 1 fardo lona, 1 caj. pañuelos—Conceiçao y Ca. 15 barricas azúcar—Shaw hnos. y ca. 2 caj. hachas, 2 id puñales, 1 id camas—Mallmann y Ca. 2 caj. merino, 1 id camisas, 2 id cigarros—Lacueva, 2 barricas hilo—Bernochi, 1 caj. ropa—White y Ca. 1 casco brochas—J. P. Montero y Ca. 20 caj. betun—F. Seyffert y Ca. 1 caj. madapolan, 28 id medias, 3 id zarazas, 1 fardo bayeton—Maricot, 5 caj. artículos diversos—Castagnino, 1 caj. arpillera—T. Reissig 6 bolsas café—R. Hopmann y Ca. 3 caj. escoceses, 2 id agua de Colonia—Decazes y Ca. 1 caj. sombreros—A. Ferber y Ca. 1 fardo brin—A. Cibils, 16 canastos champagne—Mac Farlane, 1 fardo lienzo—W. Febr y Ca. 12 canastos champagne—Gowland, 6 bultos lámparas.

Reembarco—Dia 3.

Para el Salto, por E. Quincke 1 caj. tubos, 1 id frenos, 2 id hilo, 1 id espejos. A. Cibils 10 canastos campañe, 10 caj. aceite, 17 id bacalao, F. y Gonzales 3 fardos y 2 petacas tabaco, 20 caj. cohetes. Duffard 1 caj. soperas, 1 id platos. Smith hnos. y ca. 145 yardas paño. Dupuy 10 caj. azúcar. Dellazoppa 4 caj. agua Florida. Rodriguez y ca. 1 caj. zarazas, 5 barriles vinagre. A. Ferber y ca. 2 caj. naipes, 1 id pañuelos. B. Stokes y ca. 1 casco planchas, 1 id frenos, 1 id jarras, 1 id ollas, 1 id palanganas, 1 fardo bayeta, 1 caj. hilo, Irisarri y ca. 1 fardo bayeta, 1 id madras. Varela 30 frasqueras ginebra, 50 damajuanas id, 62 id anis, 1 barril coñac, 10 caj. id, 19¼ vinos, 4 id seco, 6 sacos nueces, 1 caj. galletitas, 18 id ajenjo, 40 id licores, 13 schnapps, 1 id papel, 1 id fósforos, 12 id aceite, 1 id té, 12 id 20½ pasas, 50 id id, 6 caj. fideos, 2 balas papel, 1 caj. naipes, 20 id vermouth, 20 id vinos. Shaw y ca. 1 caj. estactos, 1 id aceite, 3 atados azadores, 1 casco pasadores, 1 id pabas, 1 id martillos. Mallman y ca. 1 caj. paño.

Para Gualeguaychú, por Marini y Ca. 8 fardos alpargatas, 10 caj. sardinas, 12 id ajenjo, 12 id vermouth, 50 bolsas arroz, 157 damajuanas ginebra, 47 id anis. Zorrilla 25 caj. ajenjo.

Para la Concordia, por Marini y Ca. 4 caj. aceite, 2 id sardinas, 5 bolsas arroz, 2 id café, 50 damajuanas ginebra, 50 id anis.

Para Buenos Ayres, por S. y Schiaffino 75 caj. vinos, 218 id aceite. J. Reissig 55 bolsas café.

Para Paysandú, por Lermitte 20⅓ aguardiente.

Para [illegible] Uruguay, por Gorostiza y ca. 3 caj. azúcar.

MARITIMA

Entradas de ultramar.—Dia 4.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 3 del corriente, vapor paquete inglés *Rio de la Plata*, de 350 tons., capitan Pedro L. Flores, con 107 pasageros, á Miguel Alvarez y hno. con—á la órden 2 cajs. con un carruaje, á A. Lermitte, 60 tercios yerba, á Drabble hnos. y Ca., 14 fardos y 10 cajs. mercs., á Bemberg Heimendhal y Ca., 8 bultos 19 cajones y 6 fardos mercs., á Getting hnos, y Ca., 4 cajs. y 2 fardos, á Delisle y Ca., 7 cajs. y 8 fardos id.

Encomiendas—á J. B. Borderos 1 baul, á Algelt Ferber y Ca., 1 paquete, á Eastman 1 cajon, á D. Malmierca 1 paquete, á Nicholson Green y Ca., 1 id, á Alonzo y Ca., 1 id, á Bates Stokes y Ca., 1 id, á Drabble hno. y Ca., 1 id, á Rennie Tweedie y Ca., 1 id, á José Bonomi 1 bulto, á Mauá y ca. 1 paquete con 7,000$ á Roque Nuñez, 1 paquete.

Paysandú, vapores brasileros *Princesa* y *Emperatriz.*

Salidas de Ultramar—Dia 3.

Salto con escalas en los puertos del Uruguay y Buenos Ayres, vapor paquete argentino *Uruguay*, capitan Mariano Soriano, por Miguel Alvarez y hnos, con pasageros.

Llevan Balija.

Para el Salto con escalas en los puertos intermedios y Buenos Ayres saldrá el 5 del corriente, vapor inglés *Rio de la Plata.* La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3⅓ de la tarde.

Para Buenos Aires saldrá el 5 del corriente vapor paquete italiano *Tévere.* La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3⅓ de la tarde.

Noticias Marítimas.

Salió el 1º. del corriente del Rosario de Santa Fé para este puerto, el bergantin goleta nacional *Amistad*, con la carga *siguiente:* por V. M. Zorrilla 724 cueros vacunos secos, 27 idem becerros, 51 fardos lana, 9 idem cerda; por Oliver Ferrer y Ca. 50 cajones descarozados, 61 lios idem; por Villard y Ca. 24 bultos descarozados; por Ledesma 48 cajones descarozados; por Shole Guizetti y Ca. 1489 cueros lanares sucios, 77 bolsas lana id.

Entradas en Buenos Aires.

Abril 29—Liverpool y Montevideo, vapor ing. *Córdoba.*

Dia 30—Cádiz y Montevideo, barca noruega *Orion.*

Patagones, pailebot inglés *Mary Ellen.*

Salidas.

Abril 28—Inglaterra, berg holandés *Elizabeth Johanna.*

Aguas arriba, vapor de guerra brasilero.

Inglaterra, bergantin goleta inglés *Georg F.*

Rosario, barca inglesa *Crusoe.*

Valparaiso, bergantin oldemburgues *Tony.*

Aguas arriba, bergantin goleta brasilero *Virginia.*

Inglaterra, lugre inglés *Greole.*

Mayo 1º.—Brasil, bergantin portugues *San José.*

Génova, bergantin italiano *Vittorio Alfieri.*

Amberes, bergantin inglés *Mary.*

Habana, bergantin español *Barceló.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

Última funcion por los Campanólogos Escoceses y la Compañía Dramática, el domingo 7—Las comedias el NIÑO PERDIDO, FUROR PARLAMENTARIO y UN MINUTO MAS TARDE—Por los Campanólogos: Gran Marcha Húngara, el wals *Fenzano*, la polka *Anna* y el *Himno Oriental*—Precios y hora los de costumbre.

TEATRO DE SAN FELIPE

El Domingo 7, por la Compañía Dramática—El magnífico drama en 4 actos y un prólogo LA MENDIGA; la petipieza *La fé perdida*—Á las 7⅓.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De muebles, á todo precio, por ausentarse sus dueños del país, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Viernes 6 del corriente, á las 12 en punto, se venderán precisamente, al mejor postor, por ausentarse sus dueños del país, gran cantidad de muebles usados y nuevos, á todo precio; cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por Eusebio Cabral.

Remate importante de seis lindos solares, para quintas de recreo ó cualesquier otro establecimiento en el lugar especial del Paso del Molino, con fondos al arroyo del Miguelete, á la izquierda del gran puente de dicho lugar, donde estará la bandera de remate.

Hoy Viernes 5 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de su propietario, los seis hermosos solares, que se espresan en el plano á continuacion con el número 1 á 6, todos con fondos al Miguelete, y frente á la gran calle que conduce al pueblo de la Victoria y Balsa.

Calle del pueblo de la Victoria y Balsa. PUENTE.

Nº 6 5 4 3 2 1

75 vs. | 50 vs. | 100 varas. galpon. graceria. | 75 vs. | 50 vs. | 50 vs.

Samuel Lafone. — 228 varas. 218 varas. 208 varas. 144 varas. 162 varas. 153 varas. 163 varas. — Domingo Iriarte. — Puente del Paso del Molino.

Arroyo del Miguelete.

Por mas pormenores ocurran al rematador calle de los Treinta y Tres núm. 51E.

El dia del remate se encontrarán carruajes prontos en la plaza de la Independencia, fuera del Mercado, para conducir gratis á los compradores.

Por el mismo.

De ricos muebles, por ausentarse su dueño del país, en la calle del Cerro-Largo núm. 65.

El Lunes 8 del corriente, á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta, al mejor precio, por ausentarse su dueño del país, de una porcion de muebles ricos, cuyo detalle se dará en los carteles.

Por el mismo.

De una hermosa finca situada en el Cordon, calle real del 18 de Julio, formando esquina, con una área de 440 vs. cuadradas, todo edificado á todo costo, con 9 piezas entabladas y empapeladas; algibe, lugar, cocina, caballeriza, jardin, etc., etc.

El Lunes 8 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizará al mejor precio la casa mencionada, por órden de su propietario.

La bandera del remate designará dicha finca el dia de la venta.

Por Andres Wells (hijo)

En la calle del 18 de Julio núm. 295, esquina á la calle de Yaguaron.

Hoy Viernes 5 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se venderán las existencias de dicha casa, consistiendo en cantidad de muebles de uso, comestibles y demas que estará á la vista.

Por el mismo.

Gran remate. de una hermosa finca, situada en la calle de Alzeibar, esquina de Buenos Aires.

Buena oportunidad para colocar dinero con ventaja.

El Domingo 7 del corriente Mayo, á la una en punto de la tarde, se ha de proceder á la venta de esta hermosa finca, edificada en un terreno de 25 varas de frente á la calle de Alzaibar y 12⅓ á la calle de Buenos Aires, toda perfectamente construida de los mejores materiales, compuesta la casa de 7 habitaciones hermosas, cocina, algibe, letrina, etc., y ademas una esquina con trastienda que mirará á la calle de Buenos Aires.

La hermosa localidad de esta finca, como asi mismo la buena construccion y ventajas que presenta, ofrecen una buena oportunidad para poder colocar dinero con grandes ventajas.

Por Francisco F. Estevan.

Importante remate de mercaderias, francesas, inglesas y alemanas, en su casa calle de Zavala número 96.

El Lunes 8 de Mayo, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras y á condiciones que se estipularán, de un rico y variado surtido de mercaderias propias para la estacion, recientemente introducidas por los últimos buques, á saber:

Paños, azul y negro, superior, zarazas de luto; redecillas, camisetas de Crimea, de varias clases; pañuelos de mano, surtidos; cantidad de ropa hecha; madrás de varias marcas; paño estrella; zarazas de colcha; coletas, listados; zarazas finas de diferentes gustos y calidades; lienzos; cotin de algodon y de hilo; merceria; camisas; sábanas colchadas para invierno; toballas; armadores; género para vestido; de varias clases; bayeton; género para pantalon; acero para miriñaques; y gran cantidad de otros artículos que se omiten por su larga estension.

Al mismo tiempo—Varios cajones zarazas averiadas.

Por el mismo.

De calzado averiado, en la Aduana, bajo los galpones del despacho.

El Martes 9 del corriente, á las 11 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturia General de:

Doce cajones calzado averiado.

Por Julio de Mendeville.

Importante remate de mercaderias francesas, inglesas y alemanas, en la casa introductora de los Srs. Fels Seiffert y Ca., calle de Zavala número 67.

Hoy Viernes 5 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta, á condiciones que se estipularán, del brillante surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, recientemente introducidas por los últimos buques; cuyo detalle se omite.

Por F. E. Nebel.

De mercaderias sanas y averiadas, en su casa calle de Misiones núm. 130.

Hoy Viernes 5 del corriente, á las 11 en punto se dará principio á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderias sanas y averiadas, propias para la estacion; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por G. Ibarra.

De noche, en la calle de las Cámaras núm. 93.

El Sábado 6 á las 7 de la noche, de mercaderias, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Mateo Astengo.

De ajenjo, vermouth, vino, ginebra y anis, en los depósitos de Aduana, almacen del Sr. Capurro.

El Martes 9 del corriente, á las 12 en punto, por órden de una casa consignataria, y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente, á la mas alta oferta:

244 cajas ajenjo; 126 idem vermouth; 221 idem vino burdeos; 51 idem idem idem; 100 damajuanas anis; 200 idem ginebra.

AVISOS Y ANUNCIOS

AVISO OFICIAL.

En cumplimiento de la resolucion Superior fecha 25 del corriente, todas las comisiones y personas que han manejado caudales públicos *á dar cuenta* segun la relacion de esta oficina publicada en los diarios del 27, se presentarán á ella, dentro del término de 30 dias, marcados en la resolucion, con los justificativos competentes que acrediten la inversion de las sumas porque son responsables.

Montevideo, Abril 27 de 1865.

De órden del Sr. Contador General, el oficial encargado de la mesa de Revisacion.

a. 28—15 p. *Américo Aguiar.*

FUEGOS ARTIFICIALES

Nosotros los abajo firmados hacemos saber al público que no hemos construido los fuegos que se incendiaron delante de la rifa el 18 y 20 del presente en la plaza de la Constitucion, los cuales fueron la burla pública, y como el público tal vez creerá que somos nosotros los constructores, es de nuestro deber decir que no hemos tenido en dichos ingerencia ninguna, que los que tuvieron la desfachatez de presentar al público esos abortos espiruetenicos fueron *Postelo el de la Sirena*, y el abovado José Francisco Vazquez tisonero de Buenos Ayres. Nosotros hemos hecho los que se quemaron el 19 del presente en la plaza de la Independencia mandados construir por la Comision Estraordinaria, y nos comprometemos servir al público á precios moderados con fuegos trabajados á todo esmero. Por lo tanto el que guste dispensarnos su proteccion dirijase en la calle Cerro Largo número 219 del porton de la Aguada en la fábrica de fuegos artificiales de—*Moltedo y D. Ferrari.* a. 22 15 p. en la 3.ª p.

LA REVISTA LITERARIA

SALDRÁ Á LUZ EL 7 DE MAYO

Este periódico constará de una entrega semanal de diez y seis páginas en 8º mayor.

El precio de suscricion es *un peso cincuenta centésimos* por cada cuatro entregas, que se pagará adelantado, por exigirlo así la mejor administracion del periódico.

Se reciben suscriciones en los siguientes puntos:

En esta Capital, Adolfo Vaillant, Imprenta tipográfica á vapor, calle de las Cámaras número 41—Pedro Lastarria, Libreria Nueva, calle 25 de Mayo, núm. 202—Real y Prado, calle de Misiones, núm. 125—En Buenos Aires, Manuel Beccar, calle Bolivar núm. 51—En el Salto, Canto y Morillo—En Mercedes, Varsi—En Paisandú, Cayetano Alvarez—En Gualeguaychú, Luis Vidal—*José A. Tavolara*

RETRATOS ABRILLANTADOS

EN RASO Y EN PAÑUELOS

GALERIA DE LA PAZ

221—CALLE 25 DE MAYO—221.

Se sacan retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural—Como reproducciones de cuadros ó retratos por muy borrados que sean—Este establecimiento no entregará retratos que no sean al gusto de la persona—El establecimiento está abierto desde las 9 hasta las 6 de la tarde—*M. Martinez y L. Bidart.*

BIBLIOTECA ÚTIL.

HISTORIA DE LA TIERRA

Un tomo de 176 pág.

SEIS REALES.

Se vende en esta imprenta y en todas las librerias.

Legacion de España en Montevideo.

En virtud de lo dispuesto por el Gobierno de S. M. Católica se saca á pública subasta el suministro de carbon de piedra que pueda necesitarse para el servicio de los buques de guerra españoles estacionados ó que toquen en este puerto, y los transportes y mercantes fletados por dicho gobierno ó sus agentes en esta capital ó fuera de ella, ya sean nacionales ó estrangeros, bajo el pliego de condiciones formado al intento que se exhibirá en esta Legacion los dias no feriados. Y habiéndose señalado para el remate el dia 8 del corriente á la una en punto de la tarde, á cuya hora deberá principiar el acto, se avisa al público para que pueda llegar á conocimiento de los que quieran presentar sus proposiciones.—Montevideo, 2 de Mayo de 1865.—El Encargado de Negocios de S. M. Católica.—*Martin de Hernandez* m. 3 5 p.

Al comercio Habiendose disuelto de comun acuerdo la sociedad que tenian los Señores Antonio Garabenta y Santiago Scarone en la Confitería Libertad, se previene á todos los que tengan cuentas con dicha casa las presenten en el término de tres dias para ser verificados: pasado dicho plazo no se admite reclamacion de ninguna especie.—Montevideo Mayo 2 de 1865.—Santiago Scarrone. m3—3p.

Relojeria francesa

DE TEÓFILO RAMELOT

316—CALLE 25 DE MAYO—316

En dicho establecimiento se encuentra un variado surtido de relojes de campana y de bolsillos de plata y de oro

SE VENDEN

POR MAYOR Y MENOR

m3—pm.

Judicial El Superior Tribunal de Justicia, por resolucion de fecha 23 de Marzo del corriente año, ha habilitado al Escribano Público D. Antonio Cadenas, de diligencias para la capital y su departamento. Lo que hago saber al público á sus afectos.—*Martiniano Moulié*—Esc. Púb. de la Cám. de la 1.ª Seccion. m. 3—5 p.

Caballeriza oriental Plaza de la Independencia—Hoy avisa la acreditada pastería haber recibido un número grande de caballos de alquiler de paseo y de pelos estraños, pueden salir hasta diez amigos en caballos de un color avisando temprano ó en parejas de oberos y demas pelos, en la misma hay coches al gusto del interesado segun precio.—*Boado.* m. 3—5 p.

En el almacen Por mayor de Farini hijo y Gonzalez hay en venta manteca inglesa en depósito y vino Priorato en cuarterolas. m3—8p.

HIELO HIELO HIELO

FÁBRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. n6.

Judicial D. Federico H. Slock y D. Eduardo F. Leuian del comercio de Buenos Aires, celebraron en Diciembre de 1860 un contrato para establecer una casa en aquella plaza, por el término de un año, pudiendo prolongarse, con un capital de tres mil onzas de oro y girando bajo la firma de «Slock y Compañía». Habiéndose presentado ahora Don Claudio J. Lammers apoderado de aquellos señores, manifestando desear establecer aquella casa en esta ciudad, el Sr. Juez Letrado de Comercio ha mandado se inscriba el contrato en el Registro competente, y se haga saber al público, como así lo verifico—Montevideo, Mayo 2 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. m4—5p.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EN BOTELLAS GRANDES DE UNA AZUMBRE

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas escelente remedio para la primavera y verano, y la única preparacion legítima y original para la curacion permanente de los casos mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras,

y toda clase de erupciones escrofulosas y escabiosas.

Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, sarna, herpes, tiña, escorbuto, SIFILES ó MAL VENEREO, tumores blancos, afecciones neurálgicas, nerviosidad, debilidad general del sistema, inapetencia, languidez, vértigos, toda clase de afecciones del hígado, tercianas, fiebres biliosas é intermitentes, cuartanas é ictericia.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la **Legítima zarzaparrilla de Honduras.**

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio *no hay la mas mínima partícula de Mercurio, minerales* ó de cualquier otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP.

Preparada solamente por

LANMAN y KEMP, droguistas por mayor.

Nueva York y en Montevideo en la calle de Zabala, n. 93B.

NO CONTIENEN MERCURIO

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS de BRISTOL,

EL GRAN REMEDIO

para la curacion de todas las enfermedades del ESTÓMAGO, HIGADO É INTESTINOS,

EN FRASQUITOS DE CRISTAL

y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO

SON LAS MAS BARATAS!

SON LAS MEJORES!!

NO TIENEN MAL GUSTO!!!

Estas píldoras están preparadas expresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas deshauciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos *grandes remedios*, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

DISPEPSIA ó INDISGESTION,
AFECCION DEL HÍGADO,
DOLOR DE CABEZA,
ESTREÑIMIENTO,
HIDROPESÍA,
ALMORRANAS.

Por mas de treinta años el *doctor Bristol* ha usado estas célebres *píldoras vegetales* en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiendo advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vejetal de las píldoras azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espedito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vejetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosos.

De venta en el depósito calle de Zabala núm. 63B.

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO

EL MEJOR REMEDIO

PARA TODAS LAS

ENFERMEDADES PULMONARIAS

ENSÁYESE, PRUÉBESE

PECTORAL DE ANACAHUITA

COMPUESTO DE KEMP.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de

Tísis pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos ferina,
Coqueluche,
Esputos de sangre,
é inflamacion de la garganta y del pecho,

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA,

COMPUESTO DE KEMP,

es un jarabe delicioso sin *Opio, ácido prúsico*, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos que obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.* Preparado solamente por

LANMAN y KEMP, droguistas por mayor,

69, 71 y 73 Water Street, New York, y de venta en la calle de Zabala, número 93B.

El Colegio de Santa Cecilia se ha mudado en la calle del Rincon núm. 172. a29—15p en 3ª.

Para retirarse del Negocio—Se vende el acreditado Café Central sito en la Plaza Constitucion, calle Ituzaingo 145 al lado del teatrito de los títeres—En dicho establecimiento darán razon. a29—10d. 3ª.

Se vende Calle del Ybicuí número 2—Una Fonda con todas las existencias por ausentarse su dueño del país la persona que se interese encontrará con quien tratar en la misma fonda. M3—5p.

Colecciones completas.

De el Siglo.

EN SU PRIMERA EPOCA.

Desde el 1º. dia de su aparicion, hasta el de ser suspension por órden de la autoridad.—Hay *tres* en venta en esta Imprenta. Dirigirse á la oficina del *Siglo*, calle de las Cámaras nº. 41.

EN VENTA

POR MAYOR

EN ESTA IMPRENTA, CON REBAJA ACOMODADA.

POR MENOR

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS Y MERCERIAS.

Poesias de Adolfo Berro, con el retrato del autor. Un magnífico tomo	$p. 1.00
Compendio de la historia de la República Oriental, por Isidoro de Maria. Un tomo de 196 páj.	0.50
Idea de la perfeccion humana, por el Dr. Perez Gomar. Un tomo	0.80
Conferencias sobre el Derecho natural, del mismo autor. Un tomo	1.00
Curso Elemental del Derecho de Gentes, por el mismo autor y con su retrato	1.00
La Vida de Jesus, por Ernesto Renan, un tomo de 116 pájinas, precio reducido á	1.00
El que no está hecho á bragas.... Apropósito en un acto y en verso, por Julio C. Bueno	0.24
Flor de un dia. Drama en verso, en un prólogo y tres actos. Por D. Francisco Camprodon. Nueva edicion	0.24
Tablas de reduccion completas y oficiales de las pesas y medidas legales de la República á pesas y medidas del sistema métrico, y vice-versa. Por A. Isabelle	0.50
Idem, en un cuadro sinóptico	0.24
Apuntes estadísticos y mercantiles sobre la República Oriental. Por A. Vaillant	2.00
Una visita á Garibaldi. Por A. Vaillant	0.24
Estudios históricos y simbólicos sobre la Franc-Masonería. Por A. Vaillant. En 3 libros	1.20
El Gran Almanaque del Siglo. Un tomo de 192 pájinas, con 42 ilustraciones y 25 viñetas	0.50
Almanaque para el pueblo, *edicion triple*, con 116 pájinas	0.24
Almanaque del Sistema Decimal, con 96 pájinas	0.20
Almanaque para el pueblo. Sencillo	0.10
Calendario Masónico, con 128 pájinas	0.40
Brisas del Plata, por A. Magariños Cervantes, se publican por entregas de 128 pájinas. Precio	1.00
El retrato de Adolfo Berro	0.20
Espinas de una flor, drama en tres actos y un epílogo, por D. Francisco Camprodon. Nueva edicion	0.24
El retrato de E. Renan, autor de la Vida de Jesus	0.20
Historia de la Tierra, por Leon Brothier, ilustrada con una lámina. Un lindo tomo de 176 pájinas	0.60

Gratificacion Se perdió el domingo pasado en el mismo circo de Toros, una cartera con 8 pesos en papel moneda, y mas dos letras pagaderas á la órden del reclamante y que á nadie servirán, pues oposicion ha sido presentada contra el pago.

Se ofrece, á quien devolviese la dicha cartera con las letras, una gratificacion de los ocho pesos que se hallan en la cartera con mas tres pesos, agradeciendo este servicio á quien corresponde.

Dirigirse á la calle de la Colonia núm. 26 pidiendo por —*Juan Jacomet.* m3—3p.

JESUITAS Y MASONES

(12 VINTENES.)

Se hallan en venta en la oficina de «El Siglo».

Debiendo los síndicos que suscriben formar el estado activo á pasivo del concurso de acreedores de D. Pedro Martinez, previenen á los que tengan derecho á los bienes de aquel, se presenten en la calle del Rincon núm. 134, dentro de ocho dias contados desde la fecha, con los documentos que justifiquen sus acciones.—Montevideo, 3 de Mayo de 1865—*Francisco Piñeiro y Co.* m1—8p

Carbon de luz de superior calidad, en la barraca de Solis, calle de Solis núm. 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. m1—30p

Por equivocacion se llevó del pátio de la aduana, en el acto de cerrarse apuradamente los cajones, un atado con varios utensilios de vidriero. El interesado puede pasar á reclamarlo en la Libreria Nueva al lado de la merceria de Maricot, calle 25 de Mayo núm. 217. m1—8p

Se alquila uno ó dos cuartos, con muebles ó sin ellos, al gusto del interesado. Maciel 52 en los altos. m1—3p.

Ama de leche Se precisa una en la calle del Cerro núm. 171. m1—8p

Se alquila una sala con tres piezas y demas comodidades, en la calle de las Cámaras al lado del Cabildo. Para tratar dirijirse á la Sastreria de San Antonio el Grande, plaza de la Constitucion. m1—15p

Judicial D. Augusto Hoffmann de este comercio, ha conferido poder general y amplísimo á su hermano D. Eduardo Hoffmann, para que lo represente en todos sus negocios, haciendo su personería en ellos, y en los asuntos contenciosos. Así resulta del poder presentado al Sr. Juez Letrado de Comercio por el interesado para ser inscripto en el Registro competente. Y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Mayo 2 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. m1—3p.

Carbon de piedra y de fragua—En la Barraca de Solis, calle de Solis número 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. m1—30p

Muy importante Se necesitan corredores para una comision especial, fácil y LUCRATIVA. Para tratar Hotel de la Paz núm. 28, de las 9 hasta las 12 del dia. m1—8p

CELEBRACION DE LA FESTIVIDAD DEL

SANTÍSIMO CORPUS-CRISTI

Los infrascriptos constituidos en Comision Católica para llevar á efecto la gran fiesta proyectada por medio de una suscricion popular, presentan al siguiente programa:—1º. Se colocará en cada esquina de la plaza un Altar, los que serán compuestos por varias Señoras que al efecto serán nombradas—2º. Al salir la procesion de la Iglesia Matriz, se incendiarán cohetes y una gran salva de bombas de mortero—3º. Se embanderará la Iglesia Matriz con los pabellones del Orbe Cristiano (ó Católico)—4º. Al rededor de la Plaza se colocarán guirnaldas de laurel de un Altar á otro—5º. Por la noche se quemarán fuegos artificiales, con muchísimas variaciones, cohetes, para caidas, globos de distintas dimensiones, etc., etc.—6º. Se iluminará en esta misma noche toda la fachada de la Iglesia Matriz y la circunferencia de la plaza Constitucion con faroles de colores—7º. Si la suscricion llegase á cubrir los gastos, nada se omitirá, por que será espléndida, pero sino se suprimirá lo que se crea conveniente.—*Rufino Galtes—Eduardo Pagola*—NOTA: Es obligacion de todo suscritor pagar su óbolo porque se suscribe, cualquier dia despues de la funcion que se le fuese á cobrar. m5—3p

Otro Avisamos al comercio que la sociedad que jiraba en esta plaza, bajo la razon de Wellmetjane y Fölle, desde esta fecha jirará Fölle Sardá y Ca.—Montevideo, Mayo 2 de 1865. m5—3p

Terreno Se vende uno sito en el Cordon como de 17⅓ de frente sobre 50 de fondo. La persona que se interese puede ocurrir á casa de Manuel Posi, calle de Ibicuy y Mercedes, esquina. m5—5p

Edicto Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª Seccion, se cita, llama y emplaza á D. Pedro de la Quintana, apoderado de los herederos de D. Manuel Acosta, para que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que contra aquellos herederos sigue D. Luis Darañona por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le pararán los perjuicios que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Mayo 2 de 1865—*Manuel V. Sanchez*—Escribano Público y de lo Civil de la 2ª Seccion. m5—30p

CURSO PRIVADO DE

FÍSICA TEÓRICO-ESPERIMENTAL

Contando ya con un número suficiente de alumnos, el Curso de Física Teórico-esperimental que pienso dictar en mi casa, calle de Patagones número 14, empezará EL SÁBADO Á LAS 7 DE LA NOCHE. Los que deseen asistir, pueden entenderse directamente con el que firma—Montevideo, Mayo 4 de 1865—*Alejandro Pesse.* m5—2p

Al comercio Los abajo firmados avisan al Comercio de esta plaza, que habiendo concluido el término de la sociedad que jiraba en esta, bajo la razon social de Wallmetjane y Fölle, queda disuelta de comun acuerdo desde el 31 de Diciembre ppdo., quedando á cargo de D. Andrés Fölle el activo y pasivo de dicha casa—Montevideo, Abril 30 de 1865—*Luis Wallmetjane—Andres Fölle.*

AVISOS MARÍTIMOS

Services maritimes des MESSAGERIES IMPÉRIALES

PAQUEBOTS-POSTE FRANCAIS.

Regreso á Europa del vapor correo francés Saintonge.

El vapor correo «Saintonge» que debe ser reemplazado por el «Carmel» en la carrera de Rio Janeiro á Buenos Aires; hará su última salida de este puerto el 15 de Mayo próximo con destino á Marsella, tomando carga y pasageros como de costumbre, para todos los puertos de la línea de Burdeos—A mas, á su regreso para Europa el «Saintonge» tocará en los puertos de Rio Janeiro, Bahia, San Vicente, Tenerife, Cadiz y Marsella; admitiendo por ocasion especial pasageros y mercancias en derechura y sin trasbordo para los puertos arriba espresados.

Los señores pasageros con destino al Sud de España y á Italia, podrán aprovechar de esa buena oportunidad.

Se hará una reduccion en los precios de costumbre, para las mercancias á flete en direccion á Marsella.

Por mas informes ocúrrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Charry.*

Para Burdeos en derechura—Pasageros solamente—Del 20 al 30 del presente mes saldrá para dicho destino la muy velera de primera clase barca francesa *Charles*, capitan Chantre. Admite pasageros de cámara y de proa. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Apestegui hnos., calle 25 de Mayo núm. 79. m3—30p.

Para Génova Barca italiana «Tre Fratelli» cap. G. Beverino—Pasageros solamente—Este buque, del primer viaje, muy velero, y del porte de 800 toneladas, saldrá para dicho punto, el 15 de Mayo próximo venidero, sin falta. Recibe pasageros de 1ª y 2ª clase para los cuales el capitan ofrece grandes comodidades y esmero en el trato. Véanse con sus consignatarios calle 25 de Agosto núm. 92. a19—10p.

Para Valparaiso Vapor «Favorita»—Debió salir de New-York (E. U.) á principios de este mes, tocará en este puerto para tomar carbon, é inmediatamente procederá para el arriba destino, llevando pasageros ó dinero á flete.—Ocurrase por mas pormenores á los agentes—*Bates Stokes y Ca.* —Rincon núm. 35. a 23—pte.

Para Valparaiso Vapor paquete ingles «Pacific» de 2000 toneladas de Registro y fuerza de 500 caballos.—Este magnífico vapor que debió salir de Liverpool el 15 del corriente, es esperado en este puerto en los primeros dias de Mayo y partirá para el punto indicado despues de tomar carbon—Admite pasageros y dinero á flete, por mas informes ocurrase á los agentes.—*Bates Stokes y Ca.*—Rincon número 35. a 23—pte.

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.

Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS

Para Piedras y Canelones . . . . Los viernes.
« Santa Lucía, San José, Dolores, Mercedes, Paysandú, Maldonado, San Cárlos y Rocha . . . . « 4 11 y 21
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas . . « 11 y 21
« Para Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres . . . « 9 y 21
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia . . . « 6 16 y 26
« Santa Lucía, San José y Porongos . . . . . « 1 11 y 21

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha . . . . Los 2 12 y 22
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas . . « 8 y 24
« Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres . . . . « 8 y 23
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia . . . « 3 13 y 23
« Santa Lucía, San José y Porongos . . . . . « 8 18 y 28

NOTA. — Se previene al público que desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre las balijas se cerrarán á las [illegible], con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las [illegible].

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.

25—CALLE DEL URUGUAY—25

Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los Lunes y Jueves—De las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
« 4 8 15 18 21 y 28 De Santa Lucía y San José.
« 1 11 y 21 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro Largo y Artigas.
« 2 y 22 De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
« 7 13 21 y 30 De la Florida.
« 4 y 21 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados. — Para las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucía y San José.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
« 2 12 16 y 24 Para la Florida.
« 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 25 libras de equipaje y por el exceso ó encomiendas [illegible] con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes, encomiendas y correspondencia pública solo se recibirán hasta las [illegible] de la noche.

[illegible]

LAS HORAS DE SALIDAS

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1º de Noviembre al 28 de Febrero á [illegible] de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto. 6 « «
« « de Setiembre al 31 de Octubre. 5 « «

Montevideo, Febrero 21 de 1865.

[illegible], Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

La de Pando sale todos los dias á las dos de la tarde, y la de Canelones y Santa Lucía los martes y jueves á las seis de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7. — Precio. . . . .

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las. . . . . y del Paso del Molino á las. . . . . Precio. . . . .

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo de las 5 á las 6 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA».

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

EL «TEVERE».

Para Buenos Aires.

EL «URUGUAY».

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Ademas de los tres vapores arriba indicados:

EL «IBICUY».

Para Santa Fé, saliendo todos los jueves.

EL «ERA».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el Puerto de Gualeguaychú; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES «MERSEY».

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «SAINTONGE».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 14 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

¡FRAUDE! ¡FRAUDE!

FALSIFICACION DESCARADA

LOS ÚNICOS FABRICANTES Y PROPIETARIOS

DE LA LEGITIMA AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN

Sabiendo que en esta plaza se vende una vil y despreciable imitacion de la verdadera, juzgan ser su deber prevenir al público contra el tal abuso.

Los falsificadores han imitado no solamente la forma de la botella y el letrero del vidrio, sino tambien el rótulo ornamental pegado sobre cada frasco, usando fraudulentamente el nombre de

LANMAN Y KEMP, DE NUEVA YORK

para dar valor y salida á una preparacion grosera de ingredientes repugnantes.

Tan parecidas son las señas exteriores, que es muy fácil engañar al comprador, por tanto es preciso EL MAYOR CUIDADO para evitar el engaño.

Depósito de la verdadera AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, preparada por LANMAN Y KEMP en la calle de Zavala núm. 65 B.

a26—1m.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales,
dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Ca	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Ca.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumaran y Ca.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

Junta directiva.

Señor D. Mariano Miró. . . . . presidente.
« « Eduardo Lumb. . . . . . . vocal.
« « Enrique Ochoa. . . . . . . —
« « Pedro Holterhoff. . . . . . —
« « José Martinez de Hoz. . —

Vocales suplentes.

Señor D. Alejo Arocena.
« « Manuel Saenz de Zumaran
« « Bernardo Iturraspe.
« « Enrique Tomkinson,
« « Mariano Casares,

Junta de vijilancia.

D. Mariano Cabal; D. Jorje Temperley, D. Ambrosio P. Lezica; D. Hugo Bunge; D. Luis Carrére, de la casa Apestegui Hº

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Situacion de la compañía en 1º de febrero de 1865; al terminar los seis meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**656,578**	**498**	Pesos plata—**54,000**

La bien hechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

Los valores recibidos en dinero se invierten inmediatamente en títulos de Crédito Público consolidado al 6 p.% que pasan á depósito en el Banco de la Provincia. La Compañía se compromete á administrar los caudales de los suscritores hasta durante el periodo de 25 *años*, si antes no se retiran usando de la facultad que para ello tienen cada cinco años en las épocas de liquidacion.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos á los cambios que hoy es puede adquirir la compañía, que la Bienhechora del Plata puede decir á sus suscritores:

Lo menos que tendrá el imponente cualquiera que sea la edad del asegurado por una imposicion de 2500$ ftes

Al cabo de años.	5 años	10 años	15 años	20 años	25 años
Pesos fuerte.	5,660	12,100	23,400	51,100	107,000

Ademas de las cantidades que anteceden disfrutarán:

Los que se hayan suscrito con abandono de capital por muerte del asegurado.

1.º—De la parte proporcional de los capitales de los fallidos de la seccion á que corresponden.

2.º—De la parte proporcional en los intereses de los capitales pertenecientes á los fallidos en la seccion correspondiente.

3.º—De la parte proporcional de los intereses correspondiente á las suscriciones caducadas.

4.º—Del aumento del valor que hayan tenido los títulos de Crédito Público al 6 por ciento consolidado adquiridos para sus secciones correspondientes.

Los suscritores sin abandono de capital.

1.º—De la parte proporcional en los intereses correspondiente á los capitales de los fallidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores.

2.º—De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los caducados.

3.º—Del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á su seccion.

Para mas pormenores, dirijirse al Inspector general, escritorio de D. Agustin de Castro, calle de Misiones N.º 77.

a26—26p. mes.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

Plaza 25 de Mayo (Cagancha)

SE VENDEN Y SE COMPONEN

CARPAS

DE TODAS FORMAS Y DIMENSIONES

PARA EJÉRCITOS

254—p.

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia se citan y emplazan á los herederos del finado D. Jorge de las Carreras, para que en el término de diez dias á contarse desde esta fecha, comparezcan á estar á derecho en los autos que sigue con D. Juan Correa sobre el embargo de una casa y campo, bajo apercibimiento que de no verificarlo asi se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal—Montevideo, Abril 29 de 1865—*Juan F. Castro*—Escribano Público.

a30—10p.

La Esmeralda de Canelones.

Esta nueva deligencia emperará sus viages para Canelones.

Itinerario—Sale de Canelones los mártes y sábados, vuelve para idem los miercoles y domingos.

Precio de pasageros 1$50 cts.—Agencia en Canelones, Almacen de los Sr. Jaumanddren y Ca. Idem en Montevideo, Hotel Independencia—Plaza de la Independencia núm. 95 y calle de los Andes núm. 141.

a26—1m.

CLERC,

Cuchillero y fabricante de instrumentos de cirugía.

101—CALE TREINTA Y TRES—101.

Este distinguido artista, antiguo alumno del célebre Charriere de Samson, de Leblanc, de Lüe, y Mathieu, en cuyos talleres demoró por el espacio de 28 años, hace saber al público y particularmente á los señores facultativos que acaba de realizar grandes mejoras en su taller dando á esta industria todo el incremento que alcanzó en Europa. —El Señor Clerc, á quien los hijos del mismo célebre Charriere deben su educacion mecánica y artística, segun lo atestiguan irrecusables documentos, es acreedor a ese privilegio que el público dispensa á todos los que sobresalen en alguna arte ó industria.—En su taller se encuentran todos los instrumentos que la medicina operatoria necesitar pueda; el señor Clerc encárgase tambien de la fabricacion y modificacion de cualquiera instrumento, ó aparato especial, ya sirviéndose del plan ó dibujo que se le presente, ya valiéndose de las indicaciones que le hagan los señores facultativos.—Los que adolecen de hernias hallarán en este establecimiento los *apositos* mas propios, pues entre las nociones teórico-prácticas que distinguen al Señor Clerc entre los muchos *fabricantes* y *especialistas* que llegaron á esta República, es notable su método de vendages y su aplicacion, su larga práctica en los mas poblados Hospicios de Paris le dan el derecho de llamarse entre nosotros un *Especialista*.—Entre los accesorios del mencionado *establecimiento*, accesorios que bastarian por si solos á dar crédito á cualquier taller de este género, figuran los instrumentos de que se sirven los orticaltores y los saladeristas, instrumentos infinitamente superiores á todos los que hasta ahora importó de Europa la rutinera especulacion.—El Señor Clerc ofrece su taller y su obra al público. Su nombre y su taller no requieren ni necesitan de recomendacion.—Moderacion en los precios, perfeccion y solidez en la fabricacion, son los títulos que distinguen el fabricante y la fábrica.

m28—pm.

BALANZAS

Norte-Americanas.

DE VARIOS

Tamaños y precios

CASA

DE JORGE BELL Y CA.

CALLE 25 DE AGOSTO

a28—20p

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita llama y emplaza á Don Augusto Garcia para que dentro del término improrrogable de treinta dias comparezca á oir providencia y á estar á derecho en los autos que le sigue Don Inosencio Martinelli por cobro de pesos por si ó por medio de apoderado lejitimamente instruido y espensado, bajo apercibimiento de estrados sinó los verificase dentro de dicho plazo; pues así está mandado por decreto recaido en los autos de la materia.—Montevideo, Abril 25 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. a28—15p.

LOTERIA

DE LA

Beneficencia del Uruguay.

PREMIOS

300 ONZAS DE ORO

Sin deduccion del 5 p. % — Aproximaciones 200 $n.

250 ONZAS DE ORO

Los billetes de esta loteria se venden á patacones.

Para beneficiar á sus favorecedores la empresa paga en pesos nacionales las suertes que caen en la numeracion que se vende en Montevideo, con el sello de su sucursal.

LOS PREMIOS SE PAGAN:

Montevideo—Zavala 101 ½.
Uruguay—En la Administracion.
Buenos Aires—Calle de la Florida núm. 215.
Paraná—Casa de D. Cayetano Ripoll.
Gualeguay—Casa de los Srs. Molins y Ca.
Gualeguaychú—Casa de D. Gervacio Mendez.
Concordia—Casa de Belisario Lopez.
Salto—Casa de los Srs. Canto y Morillo.
Paysandú—Casa de D. Benjamin Quijano.

La Empresa.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p. % ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,328,316,50 cs.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO
31c—CALLE DE LOS 33—31c.

Oficiales de Cigarreros—Se necesitan cuatro en la Cigarreria Lusitana, calle 25 de Mayo núm. 251. a30—4p.

Tabaco para fumar

RAPÉ Y CIGARROS

De las Manufacturas Imperiales Francesas.

Para impedir la falsificacion de los productos de la administracion Imperial de Tabacos Franceses, esta ha resuelto establecer en todos los paises de ultramar depósitos oficiales y auténticos de artículos fabricados en sus manufacturas: con este fin ha tratado para la REPÚBLICA DEL URUGUAY y de la CONFEDERACION ARGENTINA, con los Sres. M. PETIT y Ca. de BURDEOS que acaban de establecer depósitos oficiales en MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, bajo la direccion de los Señores **Eug. Courras y Cn.** (Zavala núm. 70) de MONTEVIDEO.

Se encontrarán en esos depósitos oficiales todos los productos de las Manufacturas Imperiales Francesas, á los precios siguientes:

RAPÉ, 1ª calidad. . . . . .fr. 9.50 el kilo
TABACO para fumar, 1ª calidad. . . . . « 9.50 « «
RAPÉ SUPERIOR, Virginia, Virginia *haut goût*, Virginia y Amersfoort . . . . .fr. 11.50 el kilo
TABACO SUPERIOR Maryland, Levante, Latakie, Firanas. . . . . « 11.50 « «
CIGARROS FRANCESES de 0.05c en Francia « 5.00 el 100
« « de 0.10c en « « 10.00 « «
« « de 0.12c en « « 18.00 « «

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 y 500 gramos y los Cigarros en paquetes y cajas.

Venta en MONTEVIDEO, **A. C. Kermarec y Cn.,** Rincon 99.

Idem en BUENOS AIRES, F. PAULLIER, San Martin número 129 ½.

Idem en el ROSARIO DE SANTA-FÉ, C. GROGNET.

Coke! Coke!

Coke de la Usina de Gas para cocinas económicas y chimeneas se vende en la «Barraca de Solis» calle Solis núm. 6. Oportunamente serán abiertos otros depósitos

a 12—1 mes.

BIOGRAFIA

DI

GIUSEPPE GARIBALDI

ANNO 1833-1860.

Si vende nella Ligaturia di Libri Svizzera, contrada del Cerrito Nº 255, al prezzo di 3 reali ossia 30 centesimi.

Gran fábrica de dulces y confites de todas clases se venden por mayor y menor se hace toda clase de ramilletes y demás trabajos que pertenezcan al ramo de confitería. Se encarga de mandar facturas para la campaña todo á un precio equitativo. Calle del Sarandi núm. 215, y de los 33 núm. 133. a12-1m

Judicial Por el presente y demandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Pedro Gonzalez Vizcaino, para que en el término de veinte dias á contar desde esta fecha, comparezca á estar á derecho en el recurso de nulidad é injerencia notoria que á nombre de los herederos de D. José Falson ha deducido de providencias recaidas en autos seguidos contra D. Ramon de las Carreras por cobro de pesos, y tercería deducida por D. Juan Correa, bajo apercibimiento que de no verificarlo asi, se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal—Montevideo, Abril 24 de 1865—*Juan F. Castro*—Escribano público. a29—15p.

Ha llegado la muy afamada Hesperidina ó Bitter estomacal—En la única agencia—Almacen inglés—Calle 25 de Agosto números 33 y 35 a22—1m.

ZAPATERIA

DE LA COLLEY

154—CALLE 25 DE MAYO—154.

Se participa al público en general que en esta acreditada zapatería se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris,

EL Sr. MÉLIÉS,

y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta, zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, sacabotas, filtros de varias clases y tamaños.

En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de

LE ROY,

idem píldoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

Guantes de Jouvin

Guantes de Jouvin

Guantes de Jouvin.

En la sombrereria del Progreso se acaba de recibir por el último paquete un lindo surtido para hombres y señoras. a. 11—p m.

Se alquilan dos casas: una en la calle del Cerro núm. 34, con 14 piezas empapeladas, y otra en la calle del Rio Negro núm. 131, con 6 piezas tambien empapeladas, lugares y aljibes. Para tratar ocúrrase á la calle de la Colonia núm. 157. a18—20p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2ª Seccion, se cita á los deudos y amigos del Intestado Pedro Poublon, súbdito francés, muerto en Diciembre de 1863 en el Riachuelo, Departamento de la Colonia, y á los que hayan tenido negocios con el mismo, contratando ó vendiendo á su solo nombre, ó en el de las personas interesadas en un establecimiento del Riachuelo de la propiedad de D. Teófilo Pereira, para que en el término de quince dias se presenten en la oficina del infrascripto, cita en la calle de Misiones núm. 67 para declarar si les consta que Poublon trabajaba en sociedad con otros, si tenia bienes, en poder de quienes, la clase de aquellos y si saben si verbalmente ó por escrito espresó su última voluntad—Montevideo, Abril 20 de 1865—*Manuel V. Sanchez*—Esc. Púb. de lo Civil é Intestados de la 2ª Seccion. a21—15p.

GRAN NEGOCIO

DE

ANTEOJERIA

ÚNICO EN MONTEVIDEO

En este establecimiento se hace toda clase de composturas de anteojos.

108—ITUZAINGO—108

a21—1m.

Leed esto!

SE OFRECE EN VENTA
EL VASTO Y BIEN CONOCIDO

ESTABLECIMIENTO FOTOGRÁFICO

De Bate y Ca.

Con todos sus muebles, surtido de materiales, máquinas de todo tamaño, hasta el natural, y demás enseres, inclusa

Una magnífica coleccion de mas de 7,000 negativos,

Entre los cuales se hallan muchos retratos de personages célebres de este y otros paises.

Esta coleccion demuestra la generosa proteccion que el público ha dispensado á esta Galeria durante los últimos 4 años, y solamente de los duplicados se saca una renta de consideracion.

POR MAS PORMENORES

DIRIJANSE Á LA CALE 25 DE MAYO NÚM. 369.

a23—10p. BATE Y CA.

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO-DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confitería Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujía cómo de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas grais, como siempre. n. 18

Tabacs et cigares

DES

MANUFACTURES IMPÉRIALES FRANÇAISES

Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se fait sur une si grande échelle pour imiter ses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traite pour L'URUGUAY et la CONFÉDÉRATION ARGENTINE avec messieurs M. PETIT ET Cie. de BORDEAUX, qui viennent d'établir les dépôts à MONTÉVIDÉO et à BUÉNOS-AIRES sous la direction de messieurs **E. Courras et Ce.,** (Zavala, 70), à MONTÉVIDÉO.

On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des Manufactures Impériales, aux prix suivants:

TABAC A PRISER, première qualité. . . . . fr. 9.50 le kilo
TABAC Á FUMER, idem . . . . » 9.50 »
TABACS A PRISER supérieurs, Virginie, Virginie-haut goût, Virg. et Amersfoort fr. 11.50 le kilo
TABACS A FUMER supérieurs, Maryland, Levant, Latakia et Farinas. . . . . » 11.50 »
CIGARES FRANÇAIS de 0.05 c en France » 5. le cent
Idem 0.10 c idem » 11. »
Idem 0.15 c idem » 18. »

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigarres en paquets et en boites.

Vente à MONTÉVIDÉO **A. C. Kermarec y Cn.,** Rincon 99.

Vente à BUENOS AIRES, F. PAULLIER, San Martin 129 ½.

Vente à el ROSARIO DE SANTA-FÉ. C. GROGNET.

Gimnasio Nacional.

141—CALLE DE LOS 33—141

Salud—Recreo—Desarrollo—Robustez.

Clase general, todas las noches de 7 á 10—Precio mensual individual 3$—Siendo dos ó mas hermanos 1 ½—Para los colegios los precios serán convencionales—Se venden las matrículas en la Librería Nueva de Lastarria, calle 25 de Mayo 202—El Profesor—*Juan Bautista Rebreter.* a8—p.

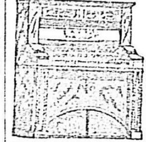
Emplazamiento Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de la 2ª Seccion, se cita, llama y emplaza á todos los herederos y demás que se consideren con derechos á los bienes del Intestado súbdito portugués José Fernandez (a) Castreso, muerto en Nueva Palmira en el mes de Febrero último, para que en el término de seis meses, á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado, por si ó por apoderado legalmente instruido y espensado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Abril 20 de 1865—*Manuel G. Sanchez*—Esc. Púb. y de lo Civil é Intestados 2ª Seccion. a21—15p.

Se vende El acreditado establecimiento de recreo sito en la quinta de Acha (Miguelete) dicho establecimiento tiene un servicio completo de lujo para Hotel ó Restaurant. Seis piezas bien amuebladas, bateria de cosina y demas utiles para ese negocio.—Las tierras adjuntas del establecimiento están trabajadas, sembradas y en el mejor estado posible.—Los interesados en la compra del mencionado establecimiento, pueden verse con el dueño en la misma quinta ó en la panaderia del Siglo.—Calle de Sarandi, núm. 266. a11—1m.

En venta Establecimiento de campo.—Se vende ó se cambia por ovejas, casas ú otros valores, un lindo establecimiento de campo, perfectamente arreglado y de nueva formacion situado á quince leguas de la capital y con exelentes montes y aguadas. Se vende el campo con las existencias en ganado, ovejas etc. Dirigirse calle de Colon (151.)

a. 18—30 p.

Pianos franceses.



Liquidacion — Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

208—25 DE MAYO—208

FRENTE

Á LA CONFITERIA ORIENTAL

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general que acaba de recibir por los últimos paquetes, un rico surtido de artículos para la estacion, así como sombreros para hombre, niños, y niñas, de castor, terciopelo y paño, gorras de todas clases para hombres y niños. Camisas de Crimée, boas y corbatas de todas clases. Se reciben encomiendas de todas clases de gorros y kepis militares.

Todo á un precio muy bajo.

a8—1m.

Una habitacion Se busca una para corta familia en un parage central ó no muy distante del centro. Se prefiere alguna casita ya habitada por alguna persona anciana, para acompañarse mutuamente. Ocúrrase á la calle de Zavala núm. 95. a25—8p.

194 — CALLE 25 DE MAYO — 194

SOMBRERERIA DE LA PAZ

GRAN BAZAR

De artículos elegantes de todas clases para hombres y niños.

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus artículos, recibe por todos los paquetes nuevos surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.

Sombreros para hombres y niños, Gorras de todas clases, Camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas, Camisas de hilo y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de retratos y vistas al daguerreotipo, paraguas, bastones, cepillos, etc En fin una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy moderados.

n. 31

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 6ª. Seccion.—Arapey núm. 18—Montevideo, Abril 26 de 1865.—Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Juana Imas, para que dentro del perentorio termino de quince dias contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cobro de pesos les va á entablar D. Jorge Grela y D. Salvador Iliriarte, bajo apercibimiento de que en su rebeldia se procederá como en derecho haya lugar.—*Manuel Rovira.* a27—15p.

Pino de Tea De todos largos y gruesos se halla en la barraca de Solis esquina con calle Orillas del Plata. Tambien hay una partida de tablas de la misma madera para pisos ya cepilladas y machiembradas prontas para colocar; vigas etc. tinas para saladero de pino de Rusia de diferentes tamaños.

a, 29—1 m.

Lavandera y planchadora recien llegada de Francia, tomando cuidado particular de la ropa, avisa á las personas que quieran favorecerla que vive calle del Cerro Largo núm 171. a29—5p.

Carniceria Inglesa y Alemana—Avisamos á nuestros amigos que hemos abierto una carnicería y almacen de provisiones, calle 25 de Agosto núm. 80. Asegurando un trato esmerado y buenos articulos, á precios moderados, mas acomodados que en ningun otro almacen de esta plaza—*Thompson y Wiarda.*

Inglish and German Butchery—Calle 25 de Agosto núm. 80—We beg to advise the respectable residents of this city, that we the undersigned have opened this day, the aboved named establisment, and hope by strict atention, to share a part of their patronage. Asuring good articles and moderate prices—*Thompson y Wiarda.* a29—5p.

JAMONES INGLESES

Se han recibido del vapor «Córdova» de Epool, en el Almacen Inglés, calle 25 de Agosto 33 y 35. a29—2sem.

Cárlos José Moratorio y Ca., avisa al público y sus amigos que desde el dia 2 del entrante mes de Mayo, se ocupará de asuntos de procuradoria. Las personas que gusten favorecerle con su confianza pueden ocurrir á la calle del Sarandí núm. 303, frente al Cabildo, pieza interior—Abril 29 de 1865—*Cárlos J. Moratorio y Ca.* a29—5p.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet, de 18 á 23 ℔.
Ovejas idem, « 14 á 21 «
Carneros Negretes, « 14 á 20 «
Ovejas idem, « 12 á 15 «

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

AL BELLO SEXO

Si deseais dientes de un blanco de perlas, aliento aromático y saludables encias, usad la *preparacion* de «Coral» del Dr. W. W. MORGAN. Si quereis aliviaros instantáneamente los dolores de muelas, postemillas, ó inflamaciones al rostro usad *su «Mata Dolor»*.

N. B.—Dicho Doctor extrae las muelas y raigones mas incómodos sin ocasionar el mas leve dolor y ejecuta toda clase de operaciones *dentales* del modo mas aprobado y satisfactorio. En su casa pueden verse muestras de dientes artificiales por todos los sistemas conocidos de la profesion.

Obturadores para correjir los paladares defectuosos y dar á la voz su natural eufonia, tambien las mejores preparaciones para *emplomar* dientes y las mas satisfactorias referencias de Estados Unidos.

En 1860 se le adjudicó una MEDALLA el *mayor premio* en Estados Unidos concedido á su habilidad profesional y al haber exhibido los mejores trabajos de *dientes artificiales*.

W. W. MORGAN, CIRUJANO, DENTISTA de Filadelfia.
Nº 81—CALLE 25 DE MAYO—MONTEVIDEO.
a21—1m.

Lucrosa venta del Café Colon—Por no poderlo atender su dueño se vende dicho Café sito en la calle de Misiones y Piedras; y con buenas garantias, hasta convencionalmente. Para tratar ocurrir al mismo establecimiento, de 9 ½ á 11 de la mañana y de las 3 ½ á las 5 de la tarde. a30—5p.

Comida A las personas que esten cansadas de la comida de fonda, se les avisa que una señora calle de Misiones núm. 86 manda comida en las casas particulares; asado á la moda del Pais y todo servido con esmero y limpieza á precio muy equitativo.

a27—10p.

Se vende Un buen caballo de montar el que desee comprarlo ocurra, calle de la Ciudadela núm. 17 que le daran razon. a.29—5 p.

Baile Oficial En ese baile se ha perdido una pulsera de oro toda esmaltada de azul; se ruega á la persona que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla en esta misma imprenta—*Lucio d' Araujo.* a30—4p

Judicial Por mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Juan Van Deus para que en el término de veinte dias comparezca á estar á derecho en los autos que sigue contra la compañía de Seguros, titulada Compañía Oriental de Seguros Marítimos, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal—Montevideo, Abril 26 de 1865—*Juan F. Castro*—Escribano Público. m3—14p

HOMEOPATIA.

El Dr. GATTI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirujia, en la casa al lado del Nº 152, calle de las Cámaras. En el dará consultas todos los dias desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

A los pobres *gratis*.

MELCHIOR CARNEIRO

DE MENDOÇA FRANCO.

Consul Geral do Brasil

na Republica Oriental do Uruguay, etc., etc., etc.

Aviso ao commercio, armadores e carregadores das praças, e portos desta republica, que em obediencia de ordens do Governo Imperial, S. E. o senhor Almirante Visconde de Tamandaré, com as forças navaes sob seu commando em chefe, vai dar começo as operações de guerra contra a Republica do Paraguay, em resposta á inicua guerra que este Estado declarou e está fasendo ao Imperio.

S. E. principiará por mandar bloquear e hostilisar os portos e litoraes da referida republica, procurando assim decidi-la a dar plena satisfação dos aggravos e damnos enferidos ao Brasil.

O bloquejo tomará o caracter de effectivo desde o dia em que for estabelecido pelas divisões da escuadra imperial que nestes momentos sobem o rio Paraná para aquelle fim.

Será permittido as embarcações estrangeiras que por ventura se acharem a carregar nos portos paraguayos, o salirem delles dentro do prazo de 20 dias despois do em que for estabelecido o bloquejo.

O Governo de S. M. resolveo que para os portos da provincia brasileira de Matto-Grorso, abertos ao commercio e actualmente occupados de sorpreza por forças paraguayas, cesse toda navegação e commercio até segunda ordem.

E para que chegue ao conhecimento de todos, mandei lavrar o presente edital.

Chancellaria do Consulado Geral do Brasil, em Montevideo, aos 16 de Abril de 1865.

a21—20p *Melchior Carneiro de Mendoça Franco.*

Ha desaparecido De casa de sus padres el dia 27 de Mayo un niño Fernando Perez, de color blanco, cabello castaño, ojos pardos, cara redonda, nariz pequeña. tiene una seña particular que es un remolino en el cabello hacia la frente, y á mas un ojo mas endormido que el otro, de nueve años de edad; iba vestido con pantalon y saco de género claro, sombrero de castor aplomado. La persona que tenga noticias de él y quiera tener la bondad de avisar en la casa número 43 calle de Sarandi donde viven los desconsolados padres, obtendrá á mas del eterno agradecimiento de estos, una buena gratificacion. Los padres de la criatura se llaman Fernando I. Perez y Ramona B. Perez a. 28.—8p.

Se alquila una sala dos piezas y cocina, blanqueadas y pintadas de nuevo, en los altos de la casa calle 25 de Mayo núm. 94; en la misma casa encontrarán con quien tratar—*Viana y Torres.* a30—5p.

Buena oportunidad Por no poderlo atender su dueño, se vende por la mitad de su verdadero valor, un gimnasio bien surtido de aparatos y pronto para trabajar.—Calle de los 33 núm. 141 m3—4p.

Al público Debiendo cesar la rifa, que se abrió el 17 del pasado, dentro de tres dias se previene á los que tuviesen cédulas premiadas se dirijan dentro de dicho término á cobrarlas, pues pasado este no se admitirá reclamacion.—Montevideo Mayo 2 de 1865—*Los empresarios.* m3—3p.

En la cigarreria De la Honradez se precisa un jóven como de 14 á 15 años para el servicio de la casa—Rincon 109. m3—4p.

Gran Lavadero Parisiense

MECÁNICO

HECTOR DELAMOTTE Y JEAN DESPOUEY

En la altura de Ramirez.

Los abajo firmados tan conocidos en Buenos Aires y otros lugares, anuncian al público montevideano que el 6 del presente mes de Mayo se abre dicho establecimiento, único y especial en este pais.

Prometen á las personas el tomar la ropa en las casas, y les será remitida cuatro dias despues completamente limpia, y enteramente seca, fuese ó no el tiempo favorable, y por grande que sea la cantidad.

Este nuevo método tiene el escelente medio de preservar la ropa con el nuevo modo de Lessive que se hacen ahora en los mejores lavaderos de Paris, y volverla enteramente blanca y sin manchas.

Será establecido tambien un servicio para ir á buscar la ropa y llevarla á domicilio.

Las personas que quieran garantias ocurran á la calle de Zavala núm. 147 ó en el lavadero detrás del Campo Santo de los Ingleses (altura de Ramirez).

Tarifa de los precios:

POR DOCENA DE PIEZAS.

	Casas particulares.		Hoteles.
Sábanas, manteles, piezas grandes. .	0.36	$n.	0.30
Servilletas, piezas chicas.	0.18	«	0.16
Planchado de piezas unidas.	0.18	«	0.12

Las piezas de lana ó paño serán á precios tratados, y no se planchan sino las piezas unidas, como sábanas, manteles, etc. Las personas que quieran dar la ropa ocurran á la calle de Zavala núm. 147, ó en el Lavadero, Altura de Ramirez.

m3—1m. *Hector Delamotte—Jean Despouy.*

Se vende la Caballeriza de la Estrella, sita en la calle de las Piedras número 67; la persona que se interese sirvase ocurrir en la misma Caballeriza. a30—4p.

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

POR D. ISIDORO DE MARIA

Se vende en las librerias de Domenech, Lastarria y Maricat, por mayor y menor. 21pm

Importante Se compra un terreno de 25 hasta 100 cuadras, como para chacra y que no sea mas distante de 4 ó 5 leguas de la capital.—Para tratar en calle de los Treinta y Tres números 29 y 31. m3—15p.